



ACTA N.º 12 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Siendo las 10.15 am de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
4. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
5. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
6. **Coqui Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
7. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
8. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

Consejero Delegado, manifiesta, con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, colegas pido para iniciar la sesión se dispense la lectura de acta de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015, toda vez que se ha enviado a su correo en fecha anterior, si estamos de acuerdo dispensar la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015, sírvanse levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden, buenos días colegas Consejeros, buenos días al público presente, quisiera en el acta que se precise cuando nos han mandado al correo es que siempre es necesario indicarlo, porque dadas las circunstancias del tiempo que mandan a hoy día es no hay tiempo de leerlo, yo decía que consten actas cuando ha sido enviado al correo por favor.

Consejero Delegado, manifiesta, bien se va a mostrar con las constancias de envío inclusive consejera, ahora si los que están de acuerdo que se dispense la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

Voto en contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, siendo varias actas que han sido remitidas al correo, y dadas las circunstancias particularmente no he podido evaluar todas como se debería preverse, por lo mismo no apruebo que no se lectura del acta.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría se aprobó la dispensa de lectura del acta, acto seguido vamos aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015, si estamos de acuerdo la que el acta sea aprobado sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano.

Voto en Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del Consejero delegado y todos los Consejeros de las diferentes Provincias y el público en general eh considerado abstenerme toda vez de acuerdo dentro del correo lo he estado analizando y no lo he tenido bien claro, por eso me abstenido.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, muy a pesar de no haber podido lecturar algunas actas o el acta que se ha procedido a votar he podido observar que hay errores porque no se distingue el boto de mayoría quienes están votando en contra, cuantos votos hay a favor de la posición que se esta botando dada de esas circunstancias observo el acta y no la apruebo.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Sonia Torre Enero', 'Clotilde Castellón Lozano', and 'Ciro Samaniego Rojas']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Consejero Delegado, manifiesta, coleguitas creo que simplemente fundamente su voto en contra, que no genere debate, definitivamente el personal va probar eso.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, al respecto debo remitir también considere en actas de que en esa sesión la que se está probando mi voto ha sido a favor, Víctor Hugo Quijada Consejero de Tarma a votado a favor.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, yo creo que en esa reunión para recalcar en esa sesión de la descentralización del presupuesto también dejo constancia que mi voto ha sido a favor.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, manifiesta, consejero delegado por su intermedio también le ratifico que también vote a favor de la presente sesión de consejo donde se tocando en esos momentos.

Consejera Sonia Torre Enero, manifiesta, consejero delegado por su intermedio quiero también que consten actas que mi persona ha votado favor.

Consejero Delegado, manifiesta, estimados colegas solicito la dispensa de lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015, si estamos de acuerdo en dispensar la lectura de dicha acta sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano.

Voto de Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado de la sesión ordinaria de 05 de mayo no lo he previsto que está bien claro en los términos.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, dado el tiempo remitido de las actas a poder lecturarla y lo entendido que no se va lecturar, no puedo aprobar un acta sin tener conocimiento del contenido.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se dispensa la lectura del acta de fecha 05 de mayo de 2015, acto seguido vamos a proceder a aprobar el acta en mención. Si estamos de acuerdo en aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano.

Voto de Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado a inicio dije que no está bien claro el acta y por ello me abstenido.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, dado que no se ha lecturado el acta no teniendo el conocimiento del contenido del acta por el tiempo que se ha enviado al correo, no puedo aprobar el acta.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de mayo del presente año, acto seguido colegas solicito la dispensa del acta de sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del presente año, si estamos de acuerdo dispensarlo sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, consejera Clotilde Castellón, fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, considero que se debe lecturar el acta porque el tiempo que se nos ha enviado a nuestros correos no es el tiempo no es el adecuado para tomar conocimiento del contenido del acta.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del presente año, seguidamente vamos a aprobar esa acta, si estamos de acuerdo aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del presente año, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano.



Voto en Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, efectivamente había unos errores por ejemplo, donde manifiesta la reprogramación para 6:00 am, disculpen de la tarde, me abstenido.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, como no se ha tenido el documento en el tiempo oportuno no he podido leerlo y como se ha dispensado la lectura no tengo conocimiento del contenido del acta no puedo aprobarlo.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes queda aprobado el acta de sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2015, acto seguido colegas solicito dispensa de lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2015, si estamos de acuerdo hacer la dispensa respectiva, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, consejera Clotilde Castellón fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, no he tenido el tiempo necesario para leer el acta, por ello considero que debe darse lectura.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se acuerda dispensar la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2015, acto seguido vamos a proceder a aprobarlo. Si estamos de acuerdo aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo del presente año, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano. Consejera Clotilde Castellón, fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, no tengo conocimiento del contenido del documento y no lo puedo aprobar.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes queda aprobado el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2015, vamos a pasar a la primera estación de la sesión ordinaria del presente, la Estación Despacho. Señor Secretario Ejecutivo, sírvase dar lectura de los despachos programados para el día de hoy.

ESTACION DE DESPACHO:

1. Oficio N° 191-2015 presentado por la Consejera Coqui Georgina Rios de Nestares, solicitando al pleno de Consejo que se recomiende al Ejecutivo Regional la conformación del Equipo Técnico Regional para la Reformulación del Proyecto Educativo Regional y la Curricula Regional para la Reingeniería del Proceso Educativo de la Región Junín y mejora de los aprendizajes.

Consejero Delegado, manifiesta, estimados colegas para pasar el petitorio de la Consejera Coqui Rios a la estación Orden del Día, sírvanse a levantar la mano. Por unanimidad del Pleno se pasa el petitorio de la referida Consejera a la estación Orden del Día, siguiente despacho estimado Secretario Ejecutivo.

2. Oficio 208, presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, quien en el momento de la sesión ordinaria del día 19 había solicitado permiso al Consejo Regional para ir a Lima con el Viceministro de Agricultura y otros estamentos públicos, sobre manejo y mantenimiento de bosques naturales, reforestaciones, agroforestería, plantas ornamentales y medicinales mejorando el medio ambiente y la reparación de aves y animales silvestres, artesanía y turismo rural.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el petitorio del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, pase a la estación Orden del día sírvanse a levantar la mano, por unanimidad del Pleno el petitorio del referido consejero pasa a la estación orden del día, siguiente despacho estimado Secretario.

3. Oficio 151-2015 remitido por la Municipalidad Provincial de Huancayo, en la cual y como asunto tiene: invitación al desfile cívico escolar por el "443º Aniversario de Fundación de



Huancayo como Pueblo de Indios, bajo la advocación de la Santísima Trinidad y el tenor dice: con un cordial saludo, me es grato dirigirme a usted en nombre de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y a su vez invitar al desfile Cívico Escolar por el 443 aniversario de fundación de Huancayo como Pueblo de Indios, bajo la advocación de la Santísima Trinidad a desarrollarse el próximo 1 de junio a partir de las 10:30 a.m. atentamente Alcides Chamorro Balvín – Alcalde Municipalidad de la Provincia de Huancayo.

Consejero Delegado, manifiesta, el Pleno del Consejo todo conocimiento de la invitación, estimados Consejeros queda en cada uno de ustedes participar en este importante y trascendental evento, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

4. Oficio 036-2015, remitido por el señor Freddy Fernández Huauya – Sub Director de Recursos Humanos, teniendo en cuenta el Acuerdo Regional N°138-2015, sobre los descuentos que afecta a las dietas de los Consejeros en el mes de enero. Asimismo se, adjunta copia de las panillas de enero, febrero y marzo, eso es para conocimiento señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado, manifiesta, bien ahí había un petitorio previo de un Consejero para que nos informen sobre los descuentos hemos tomado conocimiento y queda en uno hacer los análisis correspondiente y posterior reclamos si es que los hubiera.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, muy buenos días Consejero delegado, buenos días representación Regional, buenos días público presente mi pedido era recalcar que desde ese Acuerdo que tuvimos prácticamente desde el día de hoy no nos dan nuestras boletas en administración, pediría que se haga un recalco y que ya desde este mes se dé cumplimiento de los descuentos.

Consejero Delegado, manifiesta, bien entonces tendríamos que pasar a orden del día para tomar un nuevo Acuerdo señor Consejero, si estamos de acuerdo que el petitorio del colega Raúl Salazar pase a orden del día, sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano, consejera Clotilde Castellón fundamente su abstención.

Voto de Abstención: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, el documento que esta recibido es de informe, entonces el pedido que está haciendo nuestro colega Raúl no va con el documento.

Voto en contra: Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, el documento no está relacionado.

Consejero Delegado, manifiesta, bien no está relacionado, por mayoría de los presentes se pasa el petitorio del colega Raúl Salazar a la estación orden del día, siguiente despacho señor Secretario Ejecutivo.

5. Oficio N°294-2015, remitido por el Gobernador Regional sobre informe al viaje a Corea del Sur, y la República Popular de China.

Consejero Delegado, manifiesta, bien hemos tomado conocimiento del despacho, a través de despacho del informe correspondiente del mandatario Regional queda en cada uno analizarlo y posteriormente emitir una opinión si es que fuere necesario, siguiente despacho señor Secretario ejecutivo.

6. Oficio N°134-2015, remitido por el Gerente Regional de Infraestructura, en relación a un Acuerdo Regional N°121-2015 que se había solicitado el informe del estado situacional de la Obra "Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú. Es un informe en relación a un acuerdo de Consejo anterior que ha solicitado el Pleno.



Consejero Delegado, manifiesta, bien después de haber tomado conocimiento por escrito por cada uno de los Consejeros pasamos al siguiente despacho señor secretario ejecutivo.

7. Oficio N° 209-2015 de la Consejera Sonia Torre Enero, con el asunto justificación de inasistencia a sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el presente documento pase a orden del día sirvanse levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones sirvanse a levantar la mano por unanimidad del pleno se aprueba en pasar el documento a estación orden del día, siguiente despacho señor secretario ejecutivo.

8. Oficio N° 209-2015, remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga el cual solicita el reconocimiento de la Virgen de Cocharcas como "Patrona de la Región Junín".

Consejero Delegado, manifiesta, para pasar el documento a la estación den del día, sirvanse a levantar la mano, en contra sirvanse a levantar la mano, abstenciones sirvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes pasa el documento a la estación orden del día. Siguiente despacho señor secretario ejecutivo.

9. La solicitud remitida por el Consejero Victor Hugo Quijada Huamán de justificación inasistencia a Sesión Ordinarias y Sesiones Extraordinarias de Consejo de fecha miércoles 20 de mayo de 2015 y considere mi voto a favor de aprobar las actas de sesiones.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el documento pase a estación orden del día sirvanse a levantar la mano, estamos en votación, por unanimidad de los presentes se pasa el documento a orden del día, siguiente despacho señor secretario ejecutivo.

10. Memorándum N° 715-2015 remitida por la Gerencia General, en la cual remite tres Proyectos de Inversión Pública para la convocatoria 2015-I FONIPREL para su aprobación mediante acuerdo Regional priorizando Educación y sistema de saneamiento de la Región Junín, sin perjuicio de ello, debo mencionar de que este memorándum ha sido dejado sin efecto por el memorándum 762-2015 en la cual también solicita solamente aprobar solo un proyecto de inversión toda vez que habiéndose consultado con Ministerio de Economía y Finanzas solamente se concursan proyectos de inversión que superen los tres millones de nuevos soles, los anteriores proyectos no superaban ese monto.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el referido documento pase a estación orden del día sirvanse levantar la mano, por unanimidad de los presentes derivamos el documento a estación orden del día, siguiente despacho.

11. Oficio 69-2015, con el asunto de aprobación del acuerdo del Consejo Regional e implementación del Instituto Superior tecnológico "Santiago Antúnez de Mayolo" vía Asociación Pública Privada remitida por la Dirección Regional de Educación de Junín.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, manifiesta, no sé si por su intermedio al Secretario ejecutivo si está en el paquete los documentos que se nos ha entregado el día de hoy y que de hecho no deben de entrar, eso nomas quiero que ser claro, lo que entro hoy día no puede ser tratado.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, si indudablemente me gustaría tener el cargo que fecha nos han entregado estos documentos para ver si es que se puede tratar en esta sesión, de ser que el caso de que hoy se nos ha entregado indudablemente que quede en claro que no se está contra con los acuerdos que se ha tomado.

Consejero Delegado, manifiesta, bien lo vamos a retirar para tratar en la próxima sesión ordinaria, mil disculpas a los colegas, pasemos al siguiente despacho señor secretario ejecutivo.



Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado para esta sesión ya no hay más despachos que los mencionados que suman 14 puntos.

ESTACION DE INFORMES:

Consejero Delgado, manifiesta, no habiendo más despachos vamos a pasar a la siguiente estación, estación de informes, si hubiera algún informe por escrito en su poder señor secretario ejecutivo sírvase a dar lectura.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado no existe ningún informe por escrito.

Consejero Delegado, manifiesta, no existiendo ningún informe por escrito, pido a los colegas si tuvieran que hacer algún informe verbal, pueden hacer uso de la palabra.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán:

1. Bien gracias, a todos los presentes quiero informar dentro de las gestiones fiscalizadores que estamos realizando en mi Provincia me han hecho llegar el Oficio N°238-2014, en la cual me están remitiendo documentos del Director Luis Correa Pinedos – Director ejecutivo de la Red de Salud de Tarma, lo resaltante dentro de todas las resoluciones que me alcanzando es para dar de conocimiento y que en futura sesión de Consejo voy hacer la denuncia penal y quiero adelantar lo siguiente: de que con fecha 06 de enero de 2015, 7 de enero de 2015 y 13 de enero de 2015, subrogándose a que la Directora de la Red de Salud de Tarma Cali Pérez Segura a firmado Resoluciones Directorales en favor del personal que estaba trabajando hasta diciembre de 2014, acto que lo veo lesivo a normativa correspondiente el abuso de autoridad y todo lo demás de cuestiones penadas que lo vamos a presentar, toda vez que las Resoluciones Directorales están en mi poder y esto considero que no debe ser así, eso por un lado,
2. Por otro lado debo de informar que se ha tenido reunión con el Alcalde del Distrito de Palcamayo, Acobamba y San Pedro de Cajas, Tarma con el Ejército Peruano sobre la carretera Acobamba, San Pedro de Cajas y Condorín al respecto el Ejército Peruano cabe informar que ya presento el perfil de programando para de que esta obra se puede continuar, toda vez que es de nuestro conocimiento que hay una partida económica aprobar en la PCM y Gobierno Central para continuidad de esta obra en ese sentido vamos a pedir el informe necesario de los antecedentes para que esta sea aprobado en la sesión de Consejo, eso es todo por el momento.

Consejero Delegado, manifiesta, bien el Pleno del Consejo ha tomado conocimiento de los dos informes del colega Víctor Hugo Quijada Huamán puede hacer uso de la palabra Consejero Raúl Salazar.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Colegas consejeros quiero informar que el día viernes 29 de mayo, es un día también muy especial para la Provincia de Junín, ya que se estará haciendo entrega de la Resolución Viceministerial declarando Patrimonio Cultural de la Nación al monumento "Vencedores de Junín en Chacamarca para lo cual les traslado la invitación se estará haciendo entrega a las 11:00 a.m. en la Dirección Regional descentralizada de Cultura, realmente esto es otra buena noticia prácticamente que se está sitial a este Monumento Histórico en Chacamarca.
2. Segundo punto, quiero informar que la semana pasada el día jueves, hemos tenido una reunión con transportistas de la Oroya, donde realmente está viendo problemas con las licencias y el día de ayer se han acercado también transportistas de Huancayo,



realmente hay un conflicto y más adelante estaré realizando un pedido referente a transportes.

3. El tercer y último informe es que en presencia de varios de nosotros consejeros hemos estado en Chilca poniendo la primera piedra y realmente el Distrito de Chilca está muy contento y el día de ayer también estuvimos en Quilcas también poniendo una primera piedra que se va a comenzar el asfaltado desde la carretera central hasta Quilcas y San Jerónimo, realmente muy satisfecho y ya se comienza con las obras eso es todo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Por su intermedio señor consejero delegado a todos los hermanos consejeros y a la prensa y a los asistentes muy buenos días, primero para hacer un agradecimiento profundo por parte de la Provincia de Concepción y al Ejecutivo por dar inicio a la mega obra Neoplásica, desde ya agradecer al Consejero Santiago Contoricón, al Consejero Victor Hugo Quijada, por acompañarnos en tal hecho trascendental en mi Provincia de Concepción a invitación del ejecutivo estuvimos en dicho inicio a pesar de las dificultades a pesar de las marchas, a pesar de las organizaciones nefastas que hicieron, creo que no estoy a razón sino el tiempo lo dará la razón por ello, desde aquí quiero invitar a este Consejo para hacer el seguimiento, no solo como representante de la Provincia, sino a todos los consejeros cumplir nuestro deber de fiscalizadores y estar pendiente en todas circunstancias donde se pudiere alguna cosa en contra de la tal ansiada construcción
2. También debo informar de que el día domingo pasado, ayer por no decir estuvimos en la 18 feria del festival de la papa nativa en el Distrito de Comas con más de dos mil y tantos variedades de papas, con una asistencia masiva por, después de algunos años que se ha notado, el día de ayer también estuvimos en presencia del Ejecutivo con el Vice Gobernador Regional creo que yo del mismo modo aprovechar este espacio para incidir al Consejo en Pleno de que apoyemos esa feria que se Nacionalice, creo que ya es muy pocos en el País de sobremanera en la zona Andina de que están cultivando las papas con tantas variedades y eso el Distrito de Comas, el Distrito de Cochabamba, el Distrito de Mariscal Castilla en la zona alta de sobre manera en resumen el Alto y Bajo Tulumayo cuentan con este tubérculo importantísimo que en toda mesa todos los días recae en cada peruano y el mundo, en ese sentido cultivando la papa nativa e incidiendo y dándole el énfasis correspondiente y el apoyo que merecía y recomendando al ejecutivo yo creo que esta feria y muchas cosas más se va hacer grandes realidades es todo lo que pudo informar señor consejero delegado.

Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres:

1. Gracias consejero delegado quiero informar a este pleno del consejo que el día viernes 22 al 1 de la sede desconcentrada de la Universidad Daniel Alcides Carrión con Sede Yauli La Oroya tomaron bloquearon por seis horas la carretera central en forma total en la ciudad de la Oroya como una medida de presión para poder tener la atención necesaria tomar la medida necesaria para que sus estudios continúen a cargo de esta Universidad en la Sede de la Oroya eso ha motivado que el pedido que han hecho al Gobierno Regional a la persona de nuestro mandatario se atendido por lo cual el día mañana las gestiones y los documentos emitidos a Lima vamos a estar en la Sede de la mesa dialogo en Ministerio de la Presidencia con todas las autoridades involucradas en este tema para encontrar la solución y que los alumnos continúen estudiando en la Oroya en las mismas o mejores condiciones por los convenios.



2. Segundo también debo de manifestar que el jueves 28 a las 10:00 a.m en el segundo piso del auditorio tenemos la convocatoria de otra mesa de dialogo concerniente al tema de Reasentamiento de la Ciudad de los pobladores de Morococha antigua y sobre todo el acuerdo marco que tienen con la empresa CHINALCO esta mesa de dialogo que se va a desarrollar aquí está el documento con intervención de acuerdo a la Resolución remitida además de 30 autoridades de toda la Provincia encabezados como facilitadores el Gobernador Regional como también el arzobispado ese es el informe que ago señores consejeros.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Con el permiso del consejero delegado y con el permiso de los consejeros de las Provincias voy hacer informe que el día sábado estuve donde la rehabilitación del colegio de alto rendimiento del Distrito de Chongos Bajo veo con preocupación el avance no es, se está avanzando de acuerdo al plazo que se había determinado al mes de junio, entonces yo pienso que también queda la preocupación que nos hacia conocer a algunos autoridades del Distrito de Chongos Bajo del avance de rehabilitación del colegio de alto rendimiento que el plazo del día a culminarse al mes de junio para que los estudiantes momentáneamente están en Distrito de Hualhuas deben trasladarse a Chongos Bajo, entonces también hay una preocupación de los autoridades del Distrito de Chongos bajo, gracias consejero delegado.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Consejero delegado por su intermedio voy hacer el informe con respecto a mi comisión de servicio de la fecha 23, bien para hacer conocimiento que el día 05 de mayo no estuve presente por actividades en mi Provincia de Satipo, la comisión de servicios consta en la participación de la reunión por invitación del Doctor Luis Campos, del presidente del Instituto de Investigación de Amazonia Peruana, voy a comentarles un poquito para que todos tengan conocimiento, el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana del organismo de derecho público interno creado mediante Ley N°. 23374 del 30 de diciembre de 1981, por mandado del artículo 12 de la Constitución Política de Perú de 1979 y ratificado mediante Ley 28168 del 2004 el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana tiene su ámbito de trabajo en la Cuenca Amazónica Peruana su misión es construir comprensión sobre la amazonia y contribuir al desarrollo sostenible y Competitividad de la Amazonia Peruana, su visión es con miras al 2018 hacerse conocido a nivel nacional e internacional como centro de referencia para la excelencia del desarrollo sostenible y competitivo de la amazonia peruana. Tiene varios programas para conocerlo un poco más, uno de los programas es el programa de investigación en biodiversidad amazónica selectiva, cual es la finalidad de este programa poner en valor la biodiversidad biológica de la amazonia peruana, los conocimientos asociados a contribuir a su comprensión a usos sostenibles, el siguiente programa, programa de investigación en cambio climático, el desarrollo territorial y ambiente, PROTERRA, con la finalidad de contribuir con el ordenamiento ambiental y el desarrollo territorial y para el cambio climático, teniendo en cuenta fundamentalmente el desarrollo sostenible de la amazonia peruana, el programa de investigación de manejo de bosques y servicios ambientales, PROBOSQUES, cuya finalidad es conservar la funcionalidad de los bosques para la producción sostenible de bienes y servicios ambientales en el beneficio de la población amazónica, el programa de activación de la diversidad cultural y economía amazónica y socio diversidad, con la finalidad de contribuir a la orientación



adecuada de las políticas regionales y métodos de desarrollo al medio rural amazónico, el programa para uso y conservación de agua y sus recursos, con la finalidad de desarrollar tecnologías y herramientas de gestión para el uso y conservación del agua y sus recursos, y por último, el programa de investigación e información para la biodiversidad amazónica, esto está orientado al desarrollo, orientación, implementación y transferencia de conocimientos, tecnologías, información biofísica, socio cultural y económica, es como apoyo al proceso de toma de decisiones hasta la sostenibilidad y competitividad amazónica. Se ha conversado con el presidente el doctor Luis Campos, nos hemos sentado el día 24, perdón el día 25 esto para conocer quizás un poco más el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana, en que nos beneficia a nosotros como departamento, como región Junín, esto lo que se requiere aquí es la descentralización del Instituto con la Región Junín, para que, eh, también tiene conocimiento nuestro vicegobernador Pitter Candiotti, también ha estado visitando a éste Instituto el año pasado, bueno tengo algunas imágenes aquí, el objetivo principal es la descentralización de la IIAP a nuestra región, esto será la zona de VRAEM.

2. Por otro lado, también quería manifestar que el día domingo ya en Satipo, estuvo presente nuestro Gobernador Regional para hacer la entrega de 10 motocicletas para el sector de salud y educación, también para hacer algunos pronunciamientos, lo que resalta más, que es el colegio de la comunidad nativa cubantía, aunque este proyecto ya estuvo de los años anteriores, incluso que ha quedado inconcluso por falta de presupuesto, la comunidad de cobantía está presupuestado en S/. 4,990,000.00 soles.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Gracias consejero delgado, colegas consejeros muy buenos días, público en general primeramente quería agradecer al Director Regional de Educación por haber visitado a las comunidades de Río Ene y Río Tambo cuya reunión tuve con la organización ESCAR, CARE, FARE, CANUJA, agradeciendo a la presencia del director a tomar conciencia de la falta de atención a los profesores y como también la falta de recursos de los UGEL's para supervisar y monitorear los centros educativos cuyo acuerdo que estuvieron los dirigentes es agradecer desde la presencia e improvisar la Región a fin de monitorear de manera directa los centros educativos que también no manejan de manera responsable a los centros educativos como los colegios integrados, solo indicar a los directores, los dirigentes de las organizaciones que la directora de la UGEL de Río Ene, recientemente creada por la anterior gestión, la Directora no está asumiendo su responsabilidad con eficiencia y hasta el cierre de la semana habían desplazado materiales a la zona UGEL a través, de un bote y que no habían recibido dejando varados los materiales educativos del convenio del Ministerio de educación en el centro poblado de Paquichari lamento indicar que deben llamar la atención de la Directora por falta de responsabilidad por todo ello también indicar el Director Regional de Educación debe visitar el centro Poblado de Villa Junín con la finalidad de seguir monitoreando los centros educativo y hacerse la presencia y atender de conocimiento materiales como las aulas prefabricadas que se ofrecieron hace dos meses atrás nuestro reconocimiento al director.
2. Por otra parte el día, se tuvo una reunión con algunos medios de comunicación para manifestarnos como responsable del Consejero de la Provincia de Satipo frente a la muerte de la señora y esposa del señor Alex Pérez, hace una semana tuvo muerte materna el día de hoy habían programado una marcha de protestas contra los malos funcionarios que trabajan en la red y en el hospital que no están trabajando de manera



eficiente y hoy día salen a las calles para protestar para que saquen a los profesionales que se encuentran en estado y manejan a su antojo el personal administrativo como el buen funcionamiento de esta institución de la red de salud de Satipo, el día de hoy seguramente a partir de las 10:30 am. Estarán haciendo su propuesta para poder pedir la destitución de los profesionales de planta, por otra parte también debo indicarles a esta sesión de consejo, la reunión de alcaldes de ayer 25 se pone en contacto con todos los alcaldes con la finalidad de mantener informado al Gobernador Regional, que se cumpla la descentralización económica con la finalidad de atender a los municipios más pobres y más necesitados invoco a la sesión Consejo que ellos van a apoyar al Gobernador regional porque es la primera vez que se descentraliza los fondos económicos para los más pobres de las comunidades Ashaninkas, como también de los hermanos Andinos que se encuentran en los límites territoriales de Cusco y Junín indica que sean inconvenientes pueden hacer una marcha de todos los alcaldes de la Provincia ya que la voluntad del Gobierno Regional se comprometió asignarles para perfiles y proyectos, eso es cuanto puedo informar señor consejero para su conocimiento de sesión de consejo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Una vez más saludando al pleno de consejo para informar que estas dos semanas estado conversando con la población de Huancayo y puedo transmitir un descontento generalizado por algunas acciones que está realizando el ejecutivo fundamentalmente con trancar el proyecto de la construcción del hospital el Carmen en los terrenos adjunto al hospital Carrión, incluso quiero de repente advertir al Consejo Regional a nosotros como consejeros sería muy bueno tratar de formar una comisión a efectos de poder conversar; porque, ya se habla de la conformación una frente de defensa por esta obra y están anunciando una movilización para el 03 de junio de 2015 entonces sería muy conveniente de repente antes de que pueda darse esa actividad podría a mi criterio de repente conversar con la población yo personalmente lo he hecho de repente alguna comisión o alguna situación para poder evitar conflictos posteriores, ese es el informe que yo puedo hacer al pleno del consejo, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, no habiendo más informes vamos a pasar a la siguiente estación, la estación pedidos, señor secretario ejecutivo si tuviera algún pedido por escrito que obre en su poder, sirvase a dar lectura.

ESTACION DE PEDIDOS:

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado no tenemos por escrito ningún pedido.

Consejero Delegado, manifiesta, no habiendo pedidos por escrito pido el uso de la palabra a los colegas para que hagan sus pedidos verbales en uso de sus funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales puede hacer uso de la palabra consejero Víctor Hugo Quijada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Gracias mi primer pedido es el siguiente el estado que se informe del estado situacional de contrato de ejecución de la obra de mejoramiento, implementación de la calidad educativa de la comunidad nativa de Cuantía que en su momento voy a sustentar.



Consejero Delegado, manifiesta, para que el pedido del colega Victor Hugo Quijada, pase a la estación orden del día, sirvanse a levantar la mano, por unanimidad se aprueba que el petitorio pase a orden del día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Hace un momento realice el informe, que está viniendo muchos transportistas al Gobierno regional donde está manifestando que hay problemas en sus Provincias, mi pedido es que se cite para la próxima reunión, para el primer martes del siguiente mes al Director Regional de Transportes para que se nos informe en que situaciones, en que problemas está teniendo las categorías M1 que son autos M2 que son combis, M3 que son los buses en las diferentes provincias y que alternativas de solución se está brindando, que pase y después sustentare mi pedido.

Consejero Delegado, manifiesta, colega tiene que pedir con moción de orden del día, en estricto cumplimiento del reglamento interno de consejo, algún otro pedido colegas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Con el permiso del Consejero Delegado dentro de sección de pedido, voy a pedir que el programa de Qali Warmi se amplíe para el nivel secundario mayormente los que tienen jornada completa, toda vez de que algunas instituciones que tienen jornada completa los que están estudiando hasta las tres hasta las cinco de la tarde y no tienen las alimentaciones correspondientes entonces yo pienso de que alguna reunión anterior ya se había conversado con el responsable de Qali Warmi, por lo tanto el consejo Regional también debemos recomendar de que se amplíe el programa para las instituciones educativas de jornada completa de nuestra Región Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el petitorio del colega Ciro Samaniego Rojas pase a estación orden del día sirvanse a levantar la mano, por intermedio de los presentes pasamos el petitorio a orden del día.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Por su intermedio consejero delegado pido al ejecutivo ratificar los acuerdos de 24 de abril de 2004, acuerdos de límite territoriales entre Ucayali y Junín, 24 de abril de 2004.

Consejero Delegado, manifiesta, para que el petitorio del Consejero Santiago Contoricón Antúnez pase a estación orden del día sirvanse a levantar la mano, por unanimidad se pasa el pedido a orden del día.

Consejero Delegado, manifiesta, no habiendo más pedidos que tratar vamos a pasar al siguiente estación, estación orden del día, señor secretario ejecutivo de lectura al primer punto de la agenda.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Secretario Ejecutivo, manifiesta, consejero delegado desarrollando la agenda en esta sesión ordinaria de consejo tenemos como:

PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE NULIDAD DE ACUERDO REGIONAL N° 028-2015-GRJ/CR, PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO AGRARIO SUTSA.

Consejero Delegado, manifiesta, es el Informe Legal N° 306, sirvase a dar lectura señor secretario ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, en consideración que cada consejero tiene en su carpeta los documentos establecidos solamente voy a dar lectura a la conclusión arribada por el Director



Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica. El informe Legal 306-2015. Conclusión: estando a los actuados y sustento Legal expuesto en el presente Informe legal, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión, recomendando: se declare improcedente la solicitud de Declarar la Nulidad de Acuerdo Regional N° 028-2015-GRJ/CR, adecuada al recurso Administrativo de Reconsideración, interpuesto por el administrado Offer Fernando Ñaupari Galarza, en su condición de Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Sector Agrario SUTSA, por los fundamentos expuestos en el presente informe – Abogado Fredi Walter León Rivera, Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, si alguien tuviera alguna apreciación damos al pase del debate correspondiente, puede hacer uso de la palabra Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, bueno gracias al respecto yo creo que ya es claro el informe legal que está emitiendo nuestra gerencia en ese sentido considero que ni siquiera hay debate solamente hay que denegar esa custodia y ratificar lo que está manifestando el Informe Legal, sugiero que se pase a votación.

Consejera Clotilde Castillón Lozano, manifiesta, con el permiso del Consejo Pleno quiero manifestar lo siguiente: cuando el Sindicato representado por el señor Offer Fernando Ñaupari Galarza indica que solicita la nulidad del Acuerdo Regional N°. 028-2015 nos indica lo siguiente solicito se declare nulidad total del acuerdo regional N°028-2015-GRJ/CR emitida por el Consejo regional el 20 de enero de 2015, por incurrir en la causales de nulidad previstas en los numerales 1) y 2) del artículo 10° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo cuando se lectura el informe definitivamente trata esos puntos, por eso de alguna forma entiendo que este informe legal a veces está muy sucinto en una situación la cual los consejeros debemos evaluar si realmente se está cumpliendo o no se está cumpliendo con la normatividad que se está indicando en el mismo documento y lo está sustentando.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, lo primero que debemos dejar claro consejeros es que no está el documento no está ingresado como sindicato, como gremio sindicato si no el manifiesta que tiene un cargo dentro del sindicato y nosotros estamos amparados en lo que ya tenemos un dictamen, una cuestión legal, en segundo lugar en todo la sustentación que el hace el demandante, el indica que nosotros hemos cerrado como que ya hemos tomado una decisión de la descentralización y no es así lo que el mismo acta transcribe de acuerdo como esta las actas de que nosotros recomendamos al Ejecutivo la atención respectiva y la decisión correspondiente, mas saya no tenemos ninguna otra responsabilidad de que sea nosotros que acordamos, yo también opino que al amparo del sustento que tenemos del dictamen legal se lleve a votación, consejero delegado.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, respecto al informe N° 306 relacionado a la descentralización de las direcciones regionales también tengo que observar que en primer lugar se debe modificar el ROF y el MOF y por lo tanto yo pienso que sinceramente el informe legal a veces también tiene ciertos vacíos, Gracias consejero delegado.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, sobre este punto yo creo que nosotros somos la parte legislativa, recomendamos ya el ejecutivo va ver eso, pero si ellos están trabajando con un abogado están manifestándonos que quieren denunciarnos nosotros también tenemos nuestro asesor legal y lo recomendable mi opinión será que este tema pase a la si próxima sesión nuestro, asesor nos dé un informe ya para de una vez archivarlo.

Consejero Delegado, manifiesta, vamos a someter a votación; si estamos de acuerdo que se declare improcedente la solicitud de declarar la Nulidad del Acuerdo Regional N°. 028-2015-GRJ/CR, adecuada al recurso administrativo de reconsideración interpuesto por el administrador Offer Fernando Ñaupari Galarza, en su condición de Secretario General de Trabajadores del Sector Agrario – SUTSA, por los fundamentos expuestos en este informe, si estamos de



acuerdo, sirvase levantar la mano. Los que están en contra, sirvase levantar la mano. Abstenciones, sirvase levantar la mano.

Consejero Delegado, manifiesta, consejero Ciro Samaniego Rojas, fundamente su abstención.

Voto en Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado yo había expuesto que se tiene que modificar el MOF y el ROF del Gobierno Regional, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, consejera Clotilde Castellón Lozano sirvase a fundamentar su voto en contra.

Voto en Contra: Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, de acuerdo a lo leído e interpretado por mi persona, si pues el acuerdo 28-2015 tiene indicios de irregularidad pro ello no puedo aprobar que se declare improcedente.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes se declara improcedente la solicitud de declarar la nulidad del Acuerdo Regional N°028-2015-GRJ/CR, quedando aprobado el informe legal N° 306-2015-ORAJ/GRJ, vamos a pasar al siguiente punto de agenda señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 202-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO: Declarar **IMPROCEDENTE**, la solicitud de Nulidad del Acuerdo Regional N° 028-2015-GRJ/CR, interpuesto por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Sector Agrario - SUTSA.

SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°. 055-2015-GRJ/DREJ, DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN, SOBRE REPROGRAMACIÓN DE FECHA PARA ASISTENCIA E INFORME DEL LIC. LUIS AGUILAR BERNIA.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, el Licenciado Luis Aguilar Bernia se encuentra en comisión de servicio oficial en las localidades de San Martín de Pangoa y Satipo los días 04 y 05 del presente año, por disposición del Gobierno Regional, tenemos la presencia del Director Regional de Educación se haría la votación para dar la palabra.

Consejero Delegado, manifiesta, bien colegas vamos a votar para que el referido Director agüe el uso de la palabra, si estamos de acuerdo que el Director Regional de Educación de la región Junín haga uso de la palabra, sirvase a levantar la mano y los que están en contra sirvase a levantar la mano, abstenciones sirvase a levantar la mano. Señor consejero Ciro Samaniego sirvase a fundamentar su abstención.

Voto en Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas Samaniego, manifiesta, con el permiso del consejero delegado me absteni de repente quizás toda vez a que ya es competencia del Ejecutivo las situaciones del informe correspondiente.

Consejero Delegado, manifiesta, por mayoría de los presentes, se aprueba invitar al Director Regional de Educación de la región Junín a que haga uso de la palabra, muy buenos días mi estimado Director lo escuchamos, tiene un espacio de 10 minutos para que pueda referirse al Consejo.

Director Regional de Educación, manifiesta, señor Richard Durán Castro, Consejero Delegado, señores delegados de la diferentes provincias del Departamento de Junín, primeramente gracias, por darme esa oportunidad de escuchar, y principalmente para pedir mil disculpas, de repente por la mala interpretaciones de mis ideas, de mis palabras, sinceramente en la anterior oportunidad no me presente porque hemos estado en la Selva central Sonomoro, haciendo en la mesa de diálogo mi intención era estar ahí para por amistad con la Vice Presidenta del Gobierno Central la Doctora Marisol Espinoza, cosa que estaba haciendo las cosas para mantener las plazas, el presupuesto para las plazas de contrata que se viene para la selva central, por eso muy agradecido y yo he estado ahí lunes en la noche que hemos hecho una reunión en la Aldea



de Mazamari, hemos estado casi hasta las 11:30 con el Gobernador y es por eso esa situación que hay dijo que hay que quedarse para solucionar todos los problemas de Educación en la Selva Central, es por eso que estado ahí señores consejeros.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, no quiero hacer ni una pregunta, quiero hacer una cuestión de orden el señor en sentido de que la persona o el invitado que ha solicitado la participación es el Director regional de educación, la pregunta era que los funcionarios que lo acompañan en horas de trabajo, están invitados.

Director Regional de Educación, manifiesta, bueno solamente han venido ellos, porque hemos presentado un oficio del Ministerio de Educación el representante en el Departamento de Junín Martha Castillo nos ha pedido que hasta 25 de mayo aprobar esa orden de Ministerio de Educación en apoyo al Instituto de Palian que es de 30 millones quiere la orden Regional para que se agüé el convenio con el Ministerio de Educación, esa gestión nos han dado, es por eso que ellos vienen también venían para tratar de fundamentar ese oficio de la APP ósea un presupuesto privado que quiere recubrir Palian.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, yo le agradezco pero que haga la corrección necesaria que Mazamari no es una Aldea es un Distrito.

Consejero Delegado, manifiesta, ruego a todos los consejeros que no hagan desorden, pido a cada uno de ustedes comprensión primero que acabe la exposición del Director que en ese momento está haciendo uso de la palabra, después de sus 10 minutos voy a dar espacio para que todos puedan hacer preguntas o hagan las observaciones e indicaciones que cada uno estime conveniente señor Director Regional, con respeto a todos los consejeros, puede continuar con su exposición.

Director Regional de Educación, manifiesta, bien siempre se ha ido en el tema el viaje a Ecuador y sobre mi participación sobre esto el día 13 de abril de 2015, el proyecto de piloto de estrategia Nacional de la erradicación del trabajo infantil "semilla" que mantiene un convenio con el Ministerio de Educación envía un CAR, pero por que envía al Gobierno Regional, envía porque yo les digo si voy a enviar me informa que voy a viajar a Ecuador informo al Ministerio de Educación que yo debo tener un permiso del Gobierno regional, y es por eso que ellos si ustedes ven en el anexo número uno ahí está semilla y pide al Señor Jean Díaz Alvarado gerente de Desarrollo Social del Gobierno Región Junín, hay pide un permiso para mi persona y yo asimismo, sigan en el anexo dos por favor asimismo de que ya viendo de que iba a viajar al Ecuador, le mando un oficio N° 340 al doctor Jean Díaz Alvarado Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, asunto: solicito autorización para viajar en comisión de servicio al vecino país de Ecuador, ahí le informo de que voy a viajar del 20 al 24 de abril y si ustedes ven al reverso ahí el doctor Jean Díaz dice bien claro se tenga por autorizado que debiendo dejar la encargatura al llamado por ley con todas las responsabilidades, ósea quiere decir el doctor Jean Díaz ya me estaba dando permiso para viajar, asimismo ustedes siguen viendo en el anexo 03 también mi persona informa señor Magister Angel Unchupaico Canchumani Mandatario Regional de Junín, para su conocimiento de viaje en comisión de servicio al vecino país de Ecuador, ahí yo le comunico que habiendo tenido de mi jefe inmediato superior el permiso le hago conocer a él, asimismo ese oficio que al reverso ustedes van a ver de qué dice tomar en cuenta la autorización del Consejo regional, pero eso ya está aquí hasta el 16 de abril y ahí está el sello que llega a la región de educación recién el día 22 de abril, del 22 de abril yo ya estaba en Ecuador ya estaba el 22 llega a la Dirección Regional de Educación y es por eso de que yo no me percato de pedir permiso al Consejo regional, asimismo me informa en el anexo 04 pueden ver de que hay un decreto supremo N° 047-2002-PCM que en su artículo 11, autorización de viajes que no ocasionen gasto al Estado; los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación o que se realicen por cualquier



otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante resolución del Titular de la Entidad correspondiente. Entonces señores consejeros al leer esto yo al ver la situación, pero yo ya estaba en el Ecuador no podía regresar por las situaciones del pasajes que me saca el Ministerio de Educación porque mi persona ha ido representado al Perú para llevar todos los programas que se están dando aquí en el departamento de Junín y hay buenos todos programas que hemos llevado y buenos programas que también estoy trayendo, porque hemos viajado con cinco funcionarios del Ministerio de Educación es por eso de que la razón ahí está todo que de repente me he valido solamente de este decreto supremo N°047-2002 en su artículo N° 11, posteriormente cuando llego aquí me dicen que he caído en falta porque debía haber pedido permiso al Consejo Regional y es por eso señores de que exigieron para pedir mi disculpas por esa situación que me dan a mi persona, pero mi viaje no ha sido en vano señores, porque si ustedes ven bien en el folder están todas las fotografías, todo lo que yo he llevado mi ponencia, secundaria tutorial luego otros programas que he llevado al Ecuador, pero lo que me ha quedado más sorprendido en el Ecuador y con el Ministerio de educación hemos estado haciendo un proyecto esa que se debe dar facilidades a las estudiantes de que tengan su bebe y no los dejan estudiar después si ustedes ven ahí en las fotografías hay aulas, hay aulas que se llaman en Ecuador Educación Superior Flexible, pero porque flexible, porque ingresarías estudiantes cargadas de sus bebes eso es lo que más me ha impresionado y no pierden clases por que ya son madres de familias en dos años hacen para estudiar un programa curricular especial en bachillerato ustedes saben que anteriormente hemos tenido bachillerato, ahora ellos están bachillerato los pandilleros dejan de estudiar pero cuando ellos hacen uso de razón se van a estos programas y en un año salen profesionales técnicos y así hemos traído varias cositas de Ecuador que me ha gustado y quisiera compartir con ustedes porque todos se preocupan por la educación es así también la compañía de bomberos es por eso que a partir de la próxima si ustedes me permiten voy a estar mandando oficios para que aquí aprueben que la educación lo debemos hacer todos, pro ejemplo los señores bomberos ponen en los grifos prohibido expandir los combustibles a los carros que están con pasajeros porque, porque los pasajeros tiene derecho a no intoxicarse, bien en todas las instancias de los intermedios de educación están en quechua y castellano haya se llama quichua y aquí se llama quechua, y eso también vamos a poner en las UGELES, porque también hay bastantes colegios bilingües, entonces vamos hacer mas cosas, otro punto que en las actuaciones, actividades nos pasamos 10, 15 minutos pero ahora también vamos a luchar nosotros que la hora de Junín es la hora puntual, eso también es lo que hemos visto y bastantes casos que me gustaría explicar, pero creo que ya se me acabo el tiempo, muchas gracias a ustedes, estoy llano a cualquier pregunta.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, nosotros destacamos bien su presencia señor Director, a través del consejero delegado, pero lo que nosotros no hemos pedido un informe de que es lo que se ha realizado en el extranjero, aquí hay tres puntos consejero delegado a través de su persona que se debe esclarecer el uno es que según nuestro reglamento y de esto ha dado muestras nuestro mismo mandatario regional que indica nuestro RIC, que toda persona, todo funcionario que sale al extranjero tiene que tener el permiso del consejo regional eso, es uno sea con presupuesto o sin presupuesto, eso es uno, segundo también prioriza nuestro RIC de que toda persona que es citada a este pleno tiene la obligación y debe de priorizar su asistencia, caso contrario requerir el permiso necesario, la justificación por escrito eso sería dos y lo otro también sería señor consejero delegado el que manifiéstelas versiones periodísticas y escuchando los tres puntos ya estaríamos tomando la decisión.

Consejero Delegado, manifiesta, señor director tenga la amabilidad de responder las preguntas de la consejera.



Director Regional de Educación, manifiesta, bien si, de repente mi persona ha creído de que con el permiso de mi jefe superior que es el doctor Jean Díaz Alvarado, está ya regularizando mi caso para poder salir de viaje, es más si ese documento me llegaba antes del 19 señores consejeros yo no viajaba porque ahí en el reverso dice que tiene que tener permiso del Consejo Regional pero cuando me llega eso ustedes están viendo aquí me llega después todavía, el 22 de abril cuando yo ya estaba en Ecuador porque el domingo 19 teníamos que viajar, entonces yo pido mil disculpas a ustedes, de repente por error y digamos claro tal vez por ignorancia de ese documento, no he hecho caso porque me dieron el 22 cuando yo ya estaba en Ecuador y pensé como el Ministerio de Educación había mandado al doctor Jean el permiso y él me daba a mí me parecía de que eso era suficiente, por eso estoy pidiendo mil disculpas, yo quiero que me comprendan esa situación ha sido un error mío salir sin autorización de ustedes y por supuesto que estoy llano a lo que ustedes decidan, muy agradecido.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, buenos días con su permiso consejero delegado y mis colegas consejeros, señores periodistas y presentes, creo que en nosotros hay que ver que primero somos humanos y los humanos erramos y de esos errores aprendemos y eso mejoramos si queremos mejorar o hacer bien y estamos viendo aquí la presencia, saludo la presencia, la presencia del Licenciado Aguilar está exponiendo y lo he revisado bien el documento creo que eso llegó el 13 de abril y esta reconocimiento que no sabía el trámite, que no, de repente no se percató en pedir su licencia o su viaje con la autorización de parte del Consejo Regional y lo está diciendo y entonces que más queremos hacer, está viniendo se está disculpando por eso yo solamente invoco, invoco a todos los presentes y nosotros quienes hemos estado en cargos y de repente administrativamente no conocíamos, por eso todos los administradores de directores pasen, pero ellos llegan por eso nos hacen incurrir en falta muchas veces, por muchas cosas, pero si uno reconoce su error y trata de mejorar y no caer en ese error, no sé porque tenemos que sepultar a una persona, es cierto esto un cargo de confianza, hasta el mismo gobernador regional ha pedido permiso, porque sabe los conductos que debe hacer y también si hubiese tenido conocimiento lo hubiese hecho, entonces yo invoco estimados consejeros es la tercera reunión que tenemos que hemos postergado y lo estamos haciendo y yo lo he estado viendo en las tres reuniones muy temprano y creo que cuando uno tiene culpa y quiere resarcirse está presente desde temprano, estamos dando la oportunidad de que de repente nosotros lo consideremos y que muchas veces de repente hay que aprender, hay que tener bastante cuidado lo que la prensa dice, entonces no pongan palabras y en base a eso nosotros hemos visto que nos ha tildado hasta que no sabemos de comprensión lectora y creo que no lo ha dicho como lo ha mencionado, yo respeto ese espacio que es la prensa, pero muchas veces no es confiable y eso lo digo públicamente es por eso que yo trabajo, con o sin prensa, creo que a uno nos elige la población y las verdades lo va a decir tu población, entonces solamente pedir si ya lo hemos escuchado de parte mía, creo que debe resarcir ese error que ha incumplido el director de educación y esperemos que nos e vuelva a cometer esto, muchas gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, con el permiso del consejero delegado saludar la presencia del director de educación en este pleno de consejo era necesario aclarar los temas y dadas las circunstancias si pues hay nos falta conocimiento, nos falta aprender en el día vamos aprendiendo y mire como usted con el cargo de director desconocía que tenía que tener autorización del consejo regional para poder viajar he visto que el documento que usted a presentado, efectivamente lo tengo aquí el documento el oficio 340, en el cual se dirige al señor Jean Díaz Alvarado para pedirle la autorización de viaje y efectivamente aquí el 13 de abril le dice se tenga por autorizado debiendo dejar la encargatura al llamado para que cumpla con las responsabilidades. Entonces si ha pedido un permiso pero de un funcionario que de repente es



su jefe pero no de la persona correcta, entonces hablaríamos aquí de usurpación de funciones, lamento esto por el señor Jean Díaz que también siendo un funcionario que ha trabajado en la Municipalidad Distrital del tambo tenga que cometer estos errores, ahora usted por un error prácticamente ha estado ausente sin el permiso correspondiente también hablaríamos de una ausencia injustificada a su centro de labor, está en una situación delicada que lo va tener que ver legalmente señor director, bueno por otra parte entiendo que de alguna forma que el trabajo que haya ido a realizar es productivo, pero lamento que todo esto venga ilegal por temas de no tramitar correctamente y también de repente referirle la Consejera Coqui ha hecho unas preguntas que no han sido resueltas, no sea tan apresurado en calificar a las personas, nos ha calificado como que no tenemos comprensión lectora eso lo ha podido sacar la prensa como lo dice el consejero de Jauja, y más aún después aclaro que solo lo dirigía para los de la oposición, bueno estamos aprendiendo en el día, humildemente tal vez me falta comprensión lectora pero hay que tener más cuidado en temas legales señor director, gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, con su permiso señor consejero delegado saludar la presencia del director regional de educación efectivamente en una reunión anterior muy molestos todos expresaron el descontento, lógicamente lo que acaba de decir el colega de Jauja todos estamos en este camino para aprender, pero yo creo que no hay que hacer mucha ganga a esto, porque en la reunión anterior nosotros hemos quedado de que el ejecutivo ya tiene que ver este asunto y frente a ello creo que la presencia del director regional dice mucho de una persona, efectivamente hay cosas que corregir, pero todo lo importante bueno que ha traído del vecino país de Ecuador yo creo que lo vamos a convocar a través de múltiples acciones y nosotros como consejo estamos para respaldar la educación, principalmente, pero aquí hay una cosa que señalar si estamos hablando de educación a nivel regional de Junín yo creo que como autoridades somos los primeros en darle muestra a los niños, que son seres humanos que van a reemplazarnos mañana más tarde en ese sentido yo creo que todas estas acciones tiene que ser ahondadas tienen que ser vistos y lógicamente como cosas importantes como ya nos ha señalado señor director fundamental como el caso de quechua, bomberos una cosa que está remarcando a mí me parece fundamental la educación es primero y de sobremano usted dirijase a la educación para las zonas más recónditas del país para Andamarca por mi Provincia, para San José haya donde en esas zonas el profesor se raja, se saca al chochoca para educar a esos niños, donde el profesor es padre, madre, es partero es alcalde es de todo el profesor cumple a los docentes a nivel de Región Junín.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado también era importante la presencia del señor director toda vez que en la reunión anterior se ha dejado la recomendación al ejecutivo, cuando habla del programa semillas también me siento alegre, porque efectivamente ese convenio lo haya firmado la gestión anterior, pero llevo tristeza que se culminó el 2015, yo pienso de que el objetivo del programa es radicar la explotación infantil, secundaria tutorial lo tenemos en Achipampa ya funcionando quien ha sido mi persona responsable del tutorial la gestión anterior, lo que quizás tenemos que resaltar señor director no es de que el Consejo Regional se va tomar una acción, definitivamente que no, porque no es nuestra competencia, si no saludamos la forma que usted está esclareciendo del trabajo del programa semilla que el presente año también ellos están preocupados presupuestalmente si hablamos de proyección a 2016 el programa semillas ya no va tener presupuesto en todo caso estaría asumiendo el gobierno regional, entonces yo pienso de que en esta oportunidad si nos faltó comprensión lectora, yo pienso que no, las normas están bien claras si nos menciona de que un par o en un artículo decía, en todo caso la controversia de normas, porque el Gobierno Regional tiene sus normas si viéramos de repente lo que ha expresado ese artículo, en este caso el Gobernador Regional no hubiera pedido permiso, entonces yo pienso que para lo



posterior de que definitivamente los consejeros ya hicieron la recomendación nos avoquemos al logro de aprendizaje, vemos que es cierto de que definitivamente el ministerio de educación estamos en consignado en código de nexus para plazas del VRAEM, Rio Tambo, Rio Ene, que es la necesidad misma de implementación de la educación del Ministerio de Educación, entonces yo pienso señor director en esta oportunidad él quien ha sido más aludido ha sido mi persona, que a mí, que me faltaba comprensión lectora, y el día de hoy creo no es así, que ha sido al revés que nos ha faltado comprensión lectora, muchas gracias señor consejero delegado. Director Regional, gracias señor consejero solamente para su conocimiento que gracias a las gestiones que hemos hecho este programa ya pertenece al Ministerio de educación secundaria tutorial ya no lo tiene semilla, ya pertenece al ministerio de educación, está pasando y va tener presupuesto para el 2016 también señor consejero para su conocimiento y gracias por el consejo.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, muy buenos días licenciado profesor Aguilar Bernia realmente a la Provincia de Junín, prácticamente con usted estamos teniendo problemas, pero sabes por quien, lastimosamente por Desarrollo Social que sucede había un director sancionado por la Dirección Regional de Educación el profesor Carvo pero en esta resolución estaba sancionado por seis meses, pero aquí en la Oficina de Desarrollo Social prácticamente sacan otra resolución y en el Instituto en la Provincia de Junín había un problema una resolución por educación otra resolución, por otra resolución con otro encargado por Desarrollo Social y ahora prácticamente nuevamente usted pide autorización para viajar a Ecuador, usted le manda a su jefe inmediato y que le responde desarrollo social lógico, usted a actuado dice pido permiso dice, Huancayo 13 de abril, para se tenga por autorizado debiendo dejar la encargatura al llamado, entonces prácticamente le está autorizando, entonces prácticamente yo estaría en su situación, ahora veo que esta oficina le está trayendo muchos problemas, entonces realmente usted como dice, esperamos que sea la última vez y al funcionario todos los directores regionales de todas las áreas, funcionarios también hay que ver el reglamento interno del consejo, porque usted tal vez tiene sus asesores, creo que siempre para con sus asesores, pero también hay que leer el RIC, que pasa, a quien le está faltando comprensión lectora, muchísimas gracias.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien gracias, primer lugar es hidalgo su presencia para de repente darle la buena ventura ese es la parte muy positiva que tiene usted, me consta la capacidad profesional que tiene usted, que teniendo de conocimiento y lo he acompañado pero disculpas, disculpas, y disculpas no voy por ese camino nosotros tenemos que hablar las cosas claras señor director ya va la tercera disculpa que nos pide usted a este consejo regional que indudablemente desmerece su persona yo quiero ser claro y enfático con disculpas que el hombre vive no es hombre, menos este tocando la dignidad de los consejeros en pleno, porque el daño ya usted ya usted nos hizo al mencionarnos que éramos todos, y después dirige a dos consejeros directamente, le gustaría que a usted le digan otro adjetivo, eso no lo creo, yo personalmente estaba queriendo tomar cartas con cuestiones netamente legales contra su persona, porque con mi persona no se juega ese que quede bien claro que si bien es cierto lo que usted ha vulnerado nuestro RIC y el reglamento de funciones en la cual usted ha debido tener un autorización para que pueda viajar usted lo sabía no nos engañemos no somos funcionarios de ahora usted y el señor Jean lo sabían y no venga por lo que me pasaron después no he cumplido, nosotros cuando asumimos una función pública sabemos a qué nos atenemos y tenemos que saber con qué reglamento y con qué documentos se está trabajando voy e enfatizo que si bien es cierto ha realizado muy buenas gestiones pero lo que no estoy de acuerdo es que usted se haya ido vulnerando y burlando de este Consejo Regional, ya no disculpas señor Director Regional, yo me ratifico en el acuerdo regional que hemos acordado.



que ha pasado al Ejecutivo y el vera las funciones y las normativas que tiene que actuar en ese sentido yo le agradezco su presencia.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, consejero delegado creo que todo aquí debemos basar al tema no lo hemos traído para ver otros asuntos en otra oportunidad se le citaría y hay que destacar nadie es perfecto, nosotros recién estamos en esta gestión, nadie quisiera que en algún momento por un error también tengamos que estar a su estar en un banquillo y tener que pedir las disculpas, y pedir disculpas es acto de hidalguía, yo creo que aquí consejero delegado pediría que se someter a votación y que simplemente modificamos nuestro acuerdo o ratificamos porque si algo tenemos y por mi parte se acepta la disculpa porque es así no podemos quedar un espacio de enfrentamiento y lo hemos dejado en la recomendación al Ejecutivo quien hará mejor evaluación del caso, toda vez que nosotros no somos ni sancionadores, ni inquisidores simplemente somos consejeros y tan humano como todo las personas que tienen a cargo las diferentes direcciones, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, con el permiso del consejero delegado preguntarle al señor director de educación la justificación que nos presenta con respecto a su viaje, correctamente tenía la autorización del señor Jean Díaz, pero también ya él tenía conocimiento por lo que el mismo aclaro el Decreto Supremo N°. 047-2002 en el cual usted mismo lo lectura el artículo once que dice autorización de viaje que no ocasionen gastos al Estado y en la parte final indica que se harán autorizados mediante resolución del titular de la entidad correspondiente, en todo caso la pregunta es usted tuvo resolución para este viaje primero, uno si que no lo tuvo habría abandonado su cargo porque no ha pedido permiso entonces creo lo más saludable para la región Junín es que de algún forma de un paso al costado señor director.

Director Regional de Educación, manifiesta, tenemos esa lectura de que quien va dar esa resolución sería aquí señores consejeros porque yo solito no me doy permiso a mí solo y me firmo esa resolución y es por eso que aquí se debió dar resolución señora Consejera.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, no ha tenido resolución

Director Regional de Educación, manifiesta, no he tenido resolución.

Consejera Sonia Torre Enero, manifiesta, por su intermedio Consejero delegado felicitar aquí al Licenciado si es cierto tenemos aquí todos los documentos en mano sabemos y entendemos que el acuerdo anterior de fecha anterior creo que todo está claro, creo que esta todo esta mutilado somos fiscalizadores somos las partes legislativa no la parte ejecutiva solamente eso quería manifestarles.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, nuevamente colegas creo que ya estamos mentira repitiendo lo que ha venido el licenciado solamente a disculparse de los términos, que supuestamente ha emitido ante un diario personalmente yo le estoy diciendo mi posición, lo otro ya depende del Ejecutivo no sé porque nos hacemos tanto problema el Ejecutivo ha nombrado a un cargo personal de confianza nosotros no podemos ni sacarlo ni tampoco este proponerlo se está disculpando acepto disculpas de forma muy personal que bueno pues esperemos que esto mejore y el Ejecutivo sabrá cómo comportarse frente a lo que administrativamente va presentar el Director de Educación.

Consejero Delegado, manifiesta, bien damos por agotado el debate pero no sin antes felicitar la presencia del director regional de educación de Junín, eh su valentía creo es digna de resaltar no creo que está en una cuestión tan fácil que digamos he lo pensado muchas veces estar acá eh, errar es humano perdonar es divino creo que corregir errores fue un margen de errores sentido felicito la valentía que tuvo el día de ayer frente he nosotros personalmente acepto las disculpas respecto al acuerdo que hemos tomado su caso ya está en mano del Ejecutivo eh, creo que no hay mucho que tratar tomar ni que votar ya el acuerdo ya está tomado pero creo que



era justo y necesario que usted pueda venir a hacer sus descargos y cada consejero pueda evaluar el caso acorde como realmente ha sucedido me apena mucho tenerlo acá en esta situación me hubiera gustado tenerlo acá pidiéndolo sus logros que se ha alcanzado hasta la fecha, pero creo que eso ya vendrá en una sesión posterior porque eso es lo más importante de un funcionario dar los logros, los alcances que ha tenido hasta la fecha para poder felicitarlo, para poder también sentirnos orgullosos que tener un buen directos espero una fecha muy cercana podemos tenerlo nuevamente acá pero no en la situación que tenemos sino pidiéndole que nos explique todos los logros que ha tenido hasta la fecha, muchísimas gracias señor director de educación éxitos en su gestión espero que no tengamos este tipo de impases de lo que viene de esta gestión presente, muchas gracias señor director.

Director Regional de Educación, manifiesta, más bien gracias a ustedes por haberme escuchado. Gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, colegas creo que ya el pleno del consejo ha tomado un acuerdo en sesión anterior y no hay más punto que tratar creo que ya cada uno ha escuchado personalmente al Director voy a pedir al secretario ejecutivo que pasemos al siguiente punto de agenda, no amerita votación porque ya tenemos un acuerdo, señor secretario ejecutivo pasemos al siguiente fondo de la agenda.

TERCER PUNTO: OFICIO N°. 139-2015-GRJ/GRI, DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE TRANSFERENCIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor Consejero delegado como siguiente punto de la agenda tenemos el oficio 139 -2015 remitida por la gerencia regional de infraestructura con el asunto transferencia de obras y infraestructura eléctrica, a vista y considerando del consejo para respectiva aprobación de transferencias de las obras eléctricas toda vez que las comunidades beneficiarias vienen solicitando dichas transparencias, todo todos los consejeros tienen las copias de los documentos.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, en cuestión de este tema colegas debemos desde ahora ya ordenar ya estamos viendo los errores las tardanza que nos conviene yo creo que ya esto está pidiendo una transferencia acá nosotros así de fácil y de rápido no podemos aprobar mi opinión de que pase a la comisión permanente ahí que lo analicen que piden informe legal, informe técnico y todo eso y bajo una opinión de esta comisión que nos darán aquí y creo que ya estamos aprendiendo así como usted también señor Secretario Ejecutivo ya nos hemos ordenado desde ahora no queremos ver sus atrasos para nada; todo nos estamos corrigiendo mi opinión es que pase a la comisión permanente al cual corresponde.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, es solamente comparto la opinión solamente en acá vemos que quien está pidiendo es el gerente de infraestructura no para corregirlo primero tiene que ser solicitado o canalizado por la gerencia general y luego pasar a comisión permanente de presupuesto con el informe que tengamos con el dictamen que tengamos tomaremos la decisión yo creo que así corregimos los corregimos como consejo y actuamos tal y como lo hace el congreso todo documento que va a una comisión permanente se tiene el dictamen la comisión pide toda la información necesaria y ya con dictamen recién vamos a acuerdo .

Consejero Delegado, manifiesta, bien creo que no amerita a mayor debate estimados colegas si estamos de acuerdo en derivar este documento a la comisión de transferencias electro centro que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto, sirvanse levantar la mano.

Consejera Clotilde Castillón Lozano, manifiesta, hay que darles la formalidad como bien lo dijo la Consejera Coqui tendría que solicitar el Gerente General de ahí tendría que pasar a comisión.



Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, a veces es importantísimo las formalidades lógicamente pero también a veces entorpece y tarde saber que quiere aclarar en un minuto de todo a quien son los beneficiarios todas las provincias, es Chanchamayo, Huancayo, Concepción, Junín, etc., se han desarrollado obras de infraestructura eléctrica los cuales en mi provincia por ejemplo uno de los problemas que sucede es en San José de Quero, comunidades que por varios años desde la gestión de la época del señor Huaroc no son transferidas hasta ahora y cuáles son los problemas que sufren son los hermanos de la localidad porque; porque pagan sus servicios de consumo a nivel de bloque entonces eso un poco para aclarar y para tomar de conocimiento que para la próxima sesión obviamente eh yo haría por su intermedio señor consejero delegado que si esta formalidad se va seguir que se haga a la brevedad posible porque los hermanos de San José de Quero ya quieren salir en marcha quieren sacar los cables devolver al gobierno regional yo he ido ya como dice ya un poco conversar con la población y este es un problema que también podemos contagiar y puede hacer también presente el consejero Ciro Samaniego Rojas que esta permanente también en esa zona entonces yo rogaría a este Consejo y a la comisión de ser así el caso, aceleremos así el asunto porque los que están sufriendo más que nada son nuestros hermanos nosotros nos debemos al pueblo aquí entonces en ese sentido yo invoco pues a la celeridad del caso y tomar esta situación como una cuestión prioritaria señor consejero delegado.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, manifiesta, creo que todos tenemos el mismo sentir tener mayor cuidado no, porque muchas veces hemos recibido los documentos y aquí queremos debatirlo porque se pide de que primero sea elevado por la gerencia general y luego pase a una comisión permanente y de presupuesto porque muchas veces y esto cuando se ha estado al frente de unas alcaldías muchas veces se ha visto que el Electrocentro como entidad receptora recibe pero muchas veces no se ha determinado cuando es todavía lo que le debe de la inversión a una municipalidad gobierno local o un gobierno regional solamente para cautelar, pero si comparto también el pedido del consejero Elmer que la debida intención se haga a la brevedad posible.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, comparto lo que ha manifestado mi colega consejero de Concepción Elmer Orihuela, pero tratándose de cosas prioritarias tenemos que ahí es para eso existe las sesiones extraordinarias pero por lo menos nos deben de dar un día porque nosotros acabamos la sesión y esta comisión permanente de forma inmediata llama a sus secretarios de esa comisión que son los gerentes y funcionarios de acá les llamamos para y nos oriente ahí que lo haganle pedidos toda la información de inmediato y aceleramos y al día siguiente ya podemos tener el dictamen y llamamos a una reunión extraordinaria para existen las sesiones extraordinaria, pero vuelvo a repetir ya no caer y en esa forma inmediata de estar actuando porque si no estamos cometiendo mucho desorden entonces estamos de acuerdo y esto ahora queda en claro pedir que nos pongamos en orden no lo interpreten a que estamos en contra de eso más bien al contrario queremos las cosas bien.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, manifiesta, buenos días consejero delegado por su intermedio definitivamente comparto también esta necesidad en la zona de Satipo tengo al distrito de Pangoa que tiene dos sectores que también hemos esperado mucho tiempo esperar ahora a pasar dictamen de comisión para que pueden opinar suplico que lo pasen a una comisión extraordinaria y con la finalidad de hacer un poco de sacrificio y que saque el dictamen para que se pueda aprobar en la necesidad como dice Elmer Pablo Orihuela Sosa ese tema afecta en el orden social de las comunidades, no sé si vamos a seguir esperando, yo quisiera pedir por esta vez si se podría pasar no sé, quisiera suplicar a todos los consejeros su mayor comprensión muchas gracias Consejero Delegado.



Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, consejero delegado, con el permiso de su persona y los consejeros presentes si efectivamente el problema de que no se transfiera las comunidades campesinas es cierto, en varias oportunidades nosotros hemos intercedido a esas comunidades San José de Quero, Santa Rosa de Huarmita, han tenido problema pero nos ha dicho señores consejeros el consejo de ordenamiento ruego a que el consejo regional efectivamente tenga la representación del Gobierno regional no se trata de repente quizás tratar de tiempo sino de que definitivamente no podemos permitir que un sub gerente que envíe directamente al consejo regional sabiendo que tiene Gerente entonces yo pienso de que son cuestiones de repente no de largo plazo, de horas que en muchas oportunidades han traído a última hora, ruego la prioridad que debe devolverse a infraestructura que encomiende a gerencia y gerencia y realmente pase a consejo y consejo pasa a la comisión para que tenga la validez correspondiente, gracias consejero delegado.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, dadas las circunstancias y de repente que el ejecutivo no se ordena pues hay que darle un poquito de espacio para que se ordene, quiero referir que el 28 de abril, el señor abogado Fernando Llanto Baños a recepcionado, porque está dirigido a él no, digamos considerando que se apruebe en Consejo Regional y válidamente el señor Richard Durán Castro porque dice consejo regional lo ha devuelto a la gerencia de infraestructura para que haga el informe al reporte, y nuestro consejero aquí está pidiendo un informe adicional a esto y que hace el señor William Bejarano lo tome en agenda sin ningún informe más aun de repente sin dirigirse al gerente general también debemos pedir que los documentos a consejo se deriven al gerente general, porque el gerente general es quien consolida toda la situación de las diferentes áreas del Gobierno Regional en ese sentido no puede ser posible que nosotros estemos recibiendo pues, primero de un supervisor de obras, luego del sub gerentes es cuestión de ordenamos lo correcto sería que venga la solicitud por parte del gerente general y luego pase a Consejo.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien gracias al respecto, debemos y solicito que conste en acta lo siguiente al fin de que ya lo ha dicho los consejeros, el orden que debiera seguir el trámite que si bien es cierto es de prioridad que se atienda a todos ellos, pero aquí me traen una preocupación, esto viene desde el 2011, 2012, 2013, 2008, mi pregunta sería porque no lo aprobó la gestión anterior y hoy nos quieren hacer aprobar a nosotros con un simple informe de un coordinador de obra, dirigido a un sub gerente, que paso con el gerente de infraestructura que ni siquiera hace su informe, que paso con el gerente general tampoco hace su informe que paso con el informe legal que debe tener eso a las personas que están involucradas y que están solicitando la prioridad que se realice, indiquenles pues de que nos adjunten los documentos correspondientes como también las resoluciones de legislación que tienen aquí figuran los números nunca falta en mente, pero me gustaría ver de qué se trata porque no en gustaría que a uno de estos se esté judicializados y nosotros aprobemos algo que después nos dé más problemas de que ya tenemos, en ese sentido señor consejero delegado solicito que sea devuelto por el mismo conducto por donde vino para cumplir la normativa correspondiente.

Consejero Delegado, manifiesta, existiendo dos posiciones uno que se derive a la comisión de infraestructura y la otra para que se devuelva con el conducto por el consejo, vamos a votar por la primera opción, voy a llevar primero las dos opciones. Si consejera Coqui.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, manifiesta, primero es que sea canalizado por gerencia general y luego pase a comisión permanente de presupuesto.

Consejero Delegado, manifiesta, bien ya no hay la propuesta de que vaya a infraestructura.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, no puede ser posible que pase a gerencia y de gerencia pase a comisión el único ente que pasa a comisión es el pleno del consejo.



Consejero Delegado, manifiesta, la aclaración, por favor que n se genere más debate vamos hacer la devolución del documento a la gerencia de infraestructura quien es el que nos ha enviado y él lo tiene que canalizar por la vía correcta para que vuelva a llegar al consejo.

Por unanimidad del consejo se acuerda hacer la devolución del documento correspondiente. Pasemos al siguiente punto señor secretario ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 192-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Oficio N°. 139-2015-GRJ/GRI de fecha 06 de Mayo del 2015, a la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre transferencia de obras eléctricas, a fin de que conserven la formalidad establecida en el artículo 106° del Reglamento Interno del Consejo, aprobado por Ordenanza Regional N°. 179-2014-GRJ/CR.

CUARTO PUNTO: MEMORÁNDUM N°. 684-2015/GRJ/GGR, DE LA GERENCIA GENERAL, POR EL CUAL ELEVA AL CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DE AUTORIZAR AL GOBERNADOR REGIONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, el siguiente punto es el Memorándum N°. 684-2015 de la gerencia general relacionada a la, para la autorización al gobernador regional la suscripción de convenio de traspaso para ejecución de PIPS de infraestructura.

Consejero Delegado, manifiesta, es el documento que aprobamos al gobernador que se firme un convenio para que lleve el crédito pueblos soberanos para algunas obras que se pueda ejecutar, todos tienen en su file le documento correspondiente con todos sus antecedentes, y se les ha enviado oportunamente a sus correos.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, si en efecto nos están solicitando que aprobemos un ordenanza regional para que sigan sus trámites indudablemente son cuatro hojas las que están incluidas con todos los informes correspondientes pero quiero hacer un pequeño alcance esto son soberanos no reembolsables, en ese sentido yo creo que el beneficiado del gobierno regional con más razón las entidades las cual están siendo incurridas en ese pequeño paquete de cuatro hojas y sugiero que se lleve a votación y con las mismas sean aprobadas.

Consejero Delegado, manifiesta, bien colegas estamos de acuerdo en autorizarlo, haber puede hacer uso de la palabra consejero Ciro Samaniego Rojas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado, este documento lo estábamos viendo en la anterior sesión pero habíamos observado que simplemente era un correo simple y se pedía de repente adjuntar algo más evidencias continua igual, eso era la observación.

Consejero Delegado, manifiesta, bien pasemos a la votación correspondiente, bien si estamos de acuerdo autorizar al Gobernador Regional la suscripción del convenio de traspaso de recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con la operación de endeudamiento interno a través de la emisión interna de bonos soberanos aprobada con Decreto de Urgencia N°. 005-2014 para financiamiento de proyectos, si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano, los que están en desacuerdo sirvanse a levantar la mano, abstenciones sirvanse a levantar la mano, puede hacer uso de la palabra consejero Ciro Samaniego, para fundamentar su abstención.

Voto en Abstención: Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado yo decía que se registre y que se haya observado, pero ya era las prudencias que ya toda vez debería juntarse los documentos.

Consejero Delgado, manifiesta, bien por mayoría del pleno se acuerda autorizar al Gobernador Regional.



ACUERDO REGIONAL N°. 193-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR, al Señor Mg. ANGEL DANTE UNCHUPAICO CANCHUMANI – GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN a suscribir el CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS NO REEMBOLSABLE CON LA DIRECCION GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – MEF, relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobada con Decreto de Urgencia N°. 005-2014, para el financiamiento de los proyectos:

CODIGO SNIP	CODIGO DGPP	MONBRE DEL PIP	ESTADO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO APROBADO D.S. N°. 031-2015-EF
249066	2176236	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO DE LA COMUNIDAD NATIVA COBANTIA, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNIN	VIABLE	REGION JUNIN – SEDE CENTRAL	4,290,705
266108	2196808	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N°. 30001-109 EN EL CENTRO POBLADO VILLA SALVADOR – DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA – PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN	VIABLE	REGION JUNIN – SEDE CENTRAL	1,578,561
267297	2196836	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA IE N°. 2035 DEL CENTRO POBLADO ALTO TIWINZA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	VIABLE	REGION JUNIN – SEDE CENTRAL	1,259,706
214829	2217413	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. LEONCIO PRADO GUTIERREZ, CENTRO POBLADO MIRICHARO, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN	VIABLE	REGION JUNIN – SEDE CENTRAL	5,345,595
TOTAL					12,474,667

QUINTO PUNTO: OFICIO N°. 198-2015-GRJ/CR-CGRN, DE LA CONSEJERA REGIONAL COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PARA LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER) Y LA CURRÍCULA REGIONAL (MCR).

Secretario Ejecutivo, manifiesta, el siguiente punto de la agenda señor consejero delegado es el oficio 198- 2015 de la consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres, mediante el cual solicita que se recomiende la conformación de un equipo técnico para la Reformulación del Proyecto Educativo Regional y la Curricula Regional.

Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres, manifiesta, por su intermedio consejero delegado hemos recibido y bueno el proyecto ejecutivo todos los consejeros y con falta de anticipación si bien en el proyecto contiene todo una perspectiva de que es obra pudiera hacerse de que conformarse a la referencia a reformulación del proyecto educativo Regional, también les he alcanzado una hojita de sustento aquí no se trata de que vamos a, perdón, acá no se trata de que vamos aprobar el proyecto simple y llanamente se está pidiendo la conformación del equipo técnico para que sea el inicio de que con las personas que fueran necesarios del ejecutivo con educación y con todos los entes involucrados en esta tarea pueda contarse con un equipo de personas permanentes directores de UGEL especialistas de las trece UGEL's que tenemos en nuestra región y continuamente con los profesores de inicial, primaria y de secundaria recojan las opiniones de la realidad de nuestro educación simplemente es el inicio la conformación del equipo de sacar cuatro docentes que ha dado, que han pecho este pedido empezando por el Dante Clemente Laurente Gamarra y otros tres más que sus nombres están acá, ese es el pedido señor consejero delegado de que pueda aprobarse como vuelvo a decir la conformación de ese equipo en la reformulación del proyecto educativo porque si bien se ha elaborado se ha



pedido hasta el año pasado, pero tenemos hoy que la misma Ley de Educación ha cambiado, tenemos asignaturas como educación física, inglés, implemento de horas en matemáticas, entonces, para este año, ya tenemos otra realidad educativa pongo a consideración del Consejo a través de su persona.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, bien con el permiso del consejero delegado del documento que pide la consejera por conformación del equipo técnico, también el Ministerio de Educación, pero si nosotros vemos el diagnóstico de cada una de nuestras provincias ya se lo tiene, viendo la manera de las personalidades considero de que también ha sido funcionarios que han sido educación que está aquí por participado dentro de la Currículo Regional, que ha encabezado la Universidad del Centro del Perú, yo no sé, no entiendo definitivamente cuando ya tenemos el diagnóstico, tenemos el perfil psicológico de las Instituciones Educativas de los niveles, inicial, primaria, secundaria el número de profesores, el número de áreas, entonces vamos a volver a cero, nuevamente vamos a recoger las evidencias, para llegar a un logro de aprendizaje yo pienso de que si ya tenemos una Currículo Regional que solamente por la cuestión presupuestal faltaba la implementación definitivamente yo estaría de repente quizás dando de que nuestro problema actual es que el tema presupuestal de lo contrario ya se había focalizado algunas de instituciones educativas para que se implementen la Currículo Regional porque consideramos como un instrumento pedagógico que necesariamente debe estar alineado con el currículo nacional cuando los aprendizajes regionales cada una de las provincias ya contexto entonces yo pienso de que debemos, si es que debemos se entiende con el objetivo de volver a cero, convocar a muchas asambleas que han costado para poder hacer llegar cada una de los problemas de nuestras provincias, yo pienso que este es un trabajo que ya encomendado, ya está más avanzado, mas por el contrario veamos la forma de que todavía lo se había quedado con el Director Regional de que también se había quedado de que con un tiempo de quince días se ha entregado a pronunciarse las universidades sobre la aspectos Currículo Regional si faltaba agregar o que tienen que incurrir al gobierno para ver si estaba bien hecho o mal hecho y ya estamos finalizando en el mes de mayo, no tenemos ese resultado gracias consejero delegado.

Consejero Delegado, manifiesta, bien solo quiero hacerles acordar que el pedido de la consejera Coqui Ríos es, recomendar al ejecutivo regional la conformación del equipo técnico regional para la reformulación del Proyecto Educativo Regional y la Currículo Regional para la Reingeniería del Proceso Educativo en la Región Junín y Mejora de Aprendizaje, todas las apreciaciones que puedan hacer que se en base, puede hacer uso de la palabra consejera Coqui Ríos para que pueda ampliar la información.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, si bien para que tengan conocimiento que este trabajo se realizó en la gestión anterior pero nosotros también tenemos que considerar todo lo que, con todo lo referente lo que es educación al trabajo, entonces consejero delegado también tenemos que ver los ocho proyectos se ha pedido y ahora también la participación de las universidades pero que es lo que sucede siempre se ha hecho pidiendo la cantidades de dinero para que puedan hacer este proyecto, acá lo que se está sosteniendo es que debiera y por docentes o necesariamente lo que están aquí podrían ser otros también que como volví a decir especialistas con directores pero fala de realidad de esta acción desde los mismos profesores hasta los mismos niveles eso es porque los tiene que hacer desde las misma gestión que se hizo el año pasado y que aplicarse así no más, yo más bien pediría para una mejor ambientación y que ya se encuentra nuestro director regional de educación l pleno quizás yo pediría cinco minutitos para que nos pueda orientar mucho mejor no.

Consejero Raúl Salazar Luna, manifiesta, colegas quiero informales que un proyecto de educación ya se hizo en el gobierno de Huaroc, ósea nuestro gobierno regional ya gasto para



que esos proyectos, ahora esos en el Gobierno de Vladimir ya mi se hizo otro proyecto ya se gastó también se hizo todo y ahora nuevamente y tenemos que decir que lo bueno decir, yo creo que todo ha hecho en ese gobierno de Huaroc ni todo lo que ha hecho el gobierno regional ha hecho mal si no tenemos que como dice continuar lo malo que no están de acuerdo todo lo que se ha avanzado dado habrá siempre buenas cosas y en beneficio de la educación.

Director Regional de Educación, manifiesta, bien con el permiso de los señores consejeros y gracias más bien por estar preocupándose por este tema de Currículo Regional bien cuando llegamos a la educación hemos llamado a los señores técnicos empezando del decano de educación de la universidad nacional del centro para que nos informe como han realizado todo este Curricular Regional y ellos mismos han sido a francos de que tiene ser de que falta educación para el trabajo y como saben ustedes el gobierno está dando bastante interés a lo que viene este curso de educación para el trabajo y como dice el consejero Raúl Salazar no lo vamos a bajar todito sino ya tenemos bajo dos de Junín si mas no recuerdo la reunión ya con todos los rectores de las universidades, vicerrectores académicos, directores de institutos superiores de institutos pedagógico para ver esa situación del Currículo Regional para que nosotros quisiéramos ampliarlo ahorita ese Currículo Regional pero nos falta el presupuesto que la Universidad Nacional en Centro nos está pidiendo la suma dos millones entonces, usted Ciro Samaniego sabe, de donde implementamos ese dos millones, entonces conversando ya con todos los rectores de la Universidad, porque nosotros ya hemos ido a conversar y nos ha dicho de que hay ver una reunión, les entregado un ejemplar si nos estamos demorando poco es que recién me integrado al COPAREG - Consejo Participativo Regional y ellos hacen ver que a nosotros también podemos dar nuestra opinión entonces dará diez días que recién lo hemos entregado que el profesor Roy Valentin dio la de que ahí no está anda del medio ambiente y todos hemos propuesto a esa comisión de la universidad entonces nosotros también queremos que en ese Currículo Nacional vaya todo por el medio ambiente por eso es muy importante sepan que es lo que van a estudiar medio ambiente es por eso que ustedes van a ser invitados especialmente el señor consejero delegado en la reunión que tenemos con todas las universidades con todos los institutos superiores porque le estamos dando importancia a todas estas universidades porque bien claro dice la educación inicial debe articularse con nivel primaria de primaria con secundaria de secundaria con primaria con la universidad pero eso está papeles no se ha articulado si ustedes ven todos los colegios que terminan secundaria van a academia y no ingresan a las universidades entonces eso es lo que queremos el compromiso de todos los rectores de las universidades que lo vean que le den su sugerencia su apoyo para que después haya un convenio de que ese Currículo Regional saquen las pruebas de admisión en las diferentes universidades, de la educación más bien lo que estamos haciendo nos hemos estacado de repente buscar los dos millones de implementación, la semana anterior le dio la universidad del centro también nos dijo con millones de soles nosotros lo implementamos en todos los colegio e instituciones educativas de la región Junín pero no cuento con ese presupuesto, pedir a estas alturas va ser mentira mejor que las universidades se hagan cargo de esto ya hemos dicho que ustedes se hagan una universidad va ser un trabajo mejorándolo ese diseño curricular, ahora el diseño curricular regional del señor Huaroc quien con una resolución digámoslo así quien dejo sin mismo efecto fue el señor Espeza, Director Regional de Educación de entonces, en noviembre, diciembre saco una resolución dejando sin efecto el diseño curricular el señor Huaroc ese es para mí informe y muy agradecido, gracias.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, bueno con su permiso consejero delegado creo que lo que esta mencionando el director de educación es saludable, sabemos que cada gestión ha presentado un proyecto y lo va hacer y si es para mejorar una Currículo Regional nadie está de desacuerdo, creo que si hay que pedir también no solamente educación creo que



en cuatro años para cualquier sector es obsoleto todo se va modernizando de un día para otro si uno no está de acorde a nuestra realidad nacional, si no internacional tenemos que imitar lo bueno nosotros tenemos que estar siempre si no es con las noticias en la medicina tenemos que estar siempre si no es presencial tenemos que ser que cada día cambian las cosas de educación también debe cambiar y si nosotros como representantes de nuestra región mejorar la educación mejorar la salud debemos estar pues en la modernidad y eso no quiere decir que las gestiones anteriores lo hayan hecho malo si no que ya está pasando, si no que podemos mejorar eso yo no conozco mucho de educación pero conozco buenos profesores, licenciados entonces si nosotros logramos un buen equipo técnico entonces nos puedan ayudar a mejorar la educación curricular aquí tenemos, lo que si más bien tenemos presupuesto es inalcanzable, busquemos como se puede mover el presupuesto, yo creo que estamos de acuerdo que se mejore y que la educación de Junín sea pues el primero a nivel nacional, gracias consejero delegado.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, bien en lo expuesto señor consejero nosotros ya lo tenemos el panorama mucho más claro, en lo que se está teniendo de iniciativa a nivel de DREJ que aquí se nos está comunicando aquí siempre se ha trabajado con las gestiones anteriores siempre estas reformulaciones que han hecho de que se tiene que reformular se tiene que reformular porque la misma ley está basada aquí no, pero se tiene que trabajar de que siempre las oportunidades instituciones superiores, primaria y secundaria e inicial lo que se quiere hacer ahora es la conformación del equipo porque no estamos yendo a la metodología que se va a desarrollar y es este produzco nazca de las bases es decir, un equipo en que se llama DREJ, los ejecutivos pero aquí esto conforman pero debería estar conformado por su base por los docente que actualmente son estables y designados y ya no gastamos pagando los sueldos, segundo tienen que ser con los trece UGEL's que conforman la Región, tercero deben de trabajar incorporados los especialistas de cada nivel no, inicial, primaria y secundaria y por ultimo de donde se va a recoger para nutrir esa información de la realidad educativa quienes son los profesores de inicial, los profesores de primaria y profesores de secundaria eso ova cambiar de cada media hora la misma realidad que avance hacia arriba y no impuesto por sus superiores porque hoy día si trabajamos o ponemos eso antes estudia una buena profesión para que tengas un buen puesto de trabajo y ganes bien eso era la mentalidad de que nos inculcaron anteriormente decían no, es necesario que estudies pero con una mente de emprendedora y con la oportunidad de crear empresa y con el tiempo ya no estar trabajando para otros un puesto nomas de trabajo si no independizarnos por nuestra propia empresa industria poder dar trabajos a otras personas de tal manera que ya nosotros somos nuestro sub empleado hacemos trabajar a otras personas, para que otras personas ganen para ello y ellos entonces con que se hace eso, se hace con la industrialización la tecnificación por eso debe estar los estudios por culpa del trabajo, entonces señor consejero delegado, ya haber interpretado entonces ustedes señores consejeros hacia lo único que se trata es que se conforme este equipo y ya no va recurrir dinero los dos millones porque ya especifica estos presupuestos y tienen su sueldo pero de que se haga realidad de que se conforme el equipo y en el camino nosotros fiscalicemos, supervisamos, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, bien voy a muy a pesar de haber votado en contra quisiera que me aclare el tema, aquí estamos trabajando con el Currículo Nacional lo que ha hecho anterior Huaroc y sobre todo en la gestión de Huaroc lo que se ha hecho es la gestión anterior la gestión del doctor Vladimir Cerrón tampoco se ha implementado, cuando usted indica que en implementar lo que se ha avanzado y que con dos millones cuando existe esta propuesta de decir reformulación y reingeniería estamos hablando de que ni siquiera esta implementado y estamos pensando en modificarlo y es procedente ello?



Director Regional de Educación, manifiesta, bien en el señor Huaroc si se ha implementado nos han dado diseños curriculares implementados si ha estado hasta diciembre desde ese año saco una resolución y lo saca de uso de las instituciones educativas, si se ha implementado a todos los colegios curricular de Huánuco, el del doctor Vladimir Cerrón es cierto no han trabajado bien, la universidad también no ha trabajado bien no lo vamos a sacar de golpe eso nos sirve de base porque, porque el diseño curricular nos están dando las bases ahora para afines de este año por eso no queremos saturarnos rápido estar cambiando el diseño curricular regional cambiando los puntos o lo que vamos a enseñar a los estudiantes entonces eso también queremos porque sin eso no hubieses cambiado marzo y en marzo había puntos de la educación entonces lo que queremos es terminar porque, nosotros tenemos asesores del Ministerio de Educación nos dicen si van hacer una cosa tiene que estar aprobado por el ministerio de educación nosotros no vamos a reunirnos y decir nosotros hacemos esto y decir no el ministerio de educación está asesorando hasta qué punto van a ver el Currículo Regional y que puntos van a dar el diseño del Currículo Regional entonces ese es el punto ahora la semana pasada han venido el decano de la facultad de educación y es cierto nos dicen vamos a implementar ya le hemos comprendido de donde sacamos ese presupuesto eso quiere decir primero en que vamos a utilizar, primeramente en todos los diseños curriculares para entregar a todos los profesores ahí va el presupuesto luego ellos mismos van a dejar a todas las UGEL's y les van a decir este es el diseño esto vas a enseñar esto es para esto, para esto, entonces eso está segundo el decano los dos millones entonces a estas alturas buscar ese presupuesto va tener que ser los dos millones y ahorita si cuestionamos sería para el siguiente año entonces ese es el punto que se está poniendo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, consejero delegado primero para hacer una pregunta a voces indicadas de la región en todo caso usted recomienda que se agüe este trabajo este equipo se conforme.

Director Regional de Educación, manifiesta, si señor para mejorarlo, para mejorarlo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, sobre ello quiero para tener en cuenta de que para nadie es un secreto menos para la prensa de que en anterior gestión esta Currículo que se ha enseñado era cuestionado porque, porque sus tenencias demasiadas izquierdistas, inclusive, inclinadas a las ideologías del pensamiento Gonzalo, ha sido cuestionado por todo Junín, por lo tanto yo sugiero a su solicitud consejera Coqui que esto pues a través de una moción recomendaciones, nuestros hijos no pueden estar pasando acciones antisubversivas antepasadas yo por lo menos he trabajado a favor de la paz, quiero mantener la paz, quiero mantener que Junín sea un pueblo de desarrollo pero con paz.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bueno para felicitarlo al director por la capacidad como lo está conduciendo me aunó a lo acontecido y manifestado por nuestro hermano Elmer muy buena, me gano las palabras pero me ratifico en lo mismo que si bien cierto ya hay trabajos hechos pero nosotros no podemos inducir a nuestras familias a los que vienen a con nosotros a una ideología que ha hecho mucho daño a nuestro país, que si bien es cierto la reforma educativa tiene que darse constantemente sugiero que también esos asesores que usted tiene dentro del ministerio sean los más actualizados indudablemente estoy de acuerdo pero no con nuestra hermana consejera Coqui, es ese sentido sugiero la votación inmediata gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, señor director la pregunta es, usted en su intervención a mencionado que el día 02 de junio va ver una reunión quisiera saber el lugar, la hora, pero lastimosamente estoy viendo la agenda y el día 02 también tenemos sesión de consejo hubiera sido excelente que la comisión permanente de educación, asista pero veremos cómo se hace, igual lugar, hora y quienes van a estar en esta reunión muy importante, segundo hay que tener mucho cuidado eso para implementar este Currículo se necesitan dos millones de



soles ahí está lo que estaba mencionando no vaya ser que nos está queriendo como sacamos el dinero, por ahí también estoy informado que la UPLA la universidad de UPLA no yo lo hago por un millón y medio, entonces esa es que hay si ya hay un trabajo ya que se está avanzado, no todo está mal no todo está bajado, hay varias cosas que se va mejorar y mis dos preguntas, una recomendación que la Provincia de Junín y tras preguntas hay un tema muy importante se está hablando tanto de esa nueva ley y también está haciendo daño al sector de educación que sucede están sacando a profesores mayores de 65 años, están sacando a profesores que no tienen título pero por otra parte están faltando profesores, no hay profesores de matemática lo han cerrado los institutos donde enseñaban educación que está sucediendo en mi provincia de Junín están invitando prácticamente a profesionales de ingeniería para que sean profesores y no tienen pues como ayudar a los jóvenes, niños que están estudiando pedagogía y justo ahora se viene la huelga y realmente sea gusto y nosotros debemos proteger que se vuelvan a reabrir los institutos superior en pedagogía porque ya nos está faltando profesores en mi provincia de Junín eso es la realidad, muchas gracias.

Director Regional de Educación, manifiesta, señor consejero le vamos a invitar no vamos a poner entonces el 02 queremos tener la presencia de ustedes principalmente de educación la comisión de educación pasaríamos a otro día lo que nos estaba faltando es el auditorio ya último se ha completado COPAREG de las UGEL's quieren venir y participar en eso no, entonces vamos a escuchar a todos y vamos a cambiar la fecha para que estén ustedes, muchas gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, creo que usted está confundiendo las cosas, como usted está hablando de dinero de dos millones se está creyendo del proyecto los dos millones son de implementación solamente que nos aclare un poquito no vamos a tomar acuerdo, solo como información, cual es costo del proyecto y en que implica la inversión de la implementación.

Director Regional de Educación, manifiesta, la elaboración de esta de la curricular a costa a la DREJ seiscientos mil soles, el año pasado han pagado los quinientos mil soles para ejecutar la investigación ir a las instituciones educativas todo eso ha costado seiscientos mil soles ósea para que tengan listo todo el Gobierno Regional ósea para confeccionar más libros y es cosas y de acá asesorar las funciones del precio de dos millones.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, con el permiso del consejero delegado es importante la presencia del Señor Director, para poder las mezclas que han pensado los demás consejeros el quien habla es docente en actividad lo que nosotros tenemos que puntualizar en que parte del Currículo Regional están los términos que se ha expresado no lo encuentro hasta el momento no lo encuentro porque las competencias de no hay un enfoque y uno tiene que construirse ya de acabar la transmisión de educación que anteriormente años haya pasado solo transmitiendo información lo que está el texto yo uno dice de repente quizás dentro del proceso educativo acaso no es importante conocer primer lugar las batallas que se ha realizado en cada uno de nuestras provincias, acaso no es importante conocer a los autores intelectuales de nuestra provincia eso es termino rojo ese adjetivo prácticamente cuando vemos con una transformación de una educación tenemos que ver el compromiso de todos el Currículo Nacional está enfocado a nivel nacional y el Currículo Regional debe ser eso enfocarnos a nuestro contexto pero vemos que señor director conocedor del Currículo regional que ha hecho la evaluación de las universidad del centro del Perú, que parte del Currículo dice esos términos cuestionados yo no lo encuentro absolutamente en ninguna de las partes ahora que se diga que falta incumplir pues acabada no es absoluto que esta para poder continuar el proceso de las capacidades pero encontramos que toda esta debemos que ver la Currículo de todo falso, falso porque en la versión tres está alineado al Currículo Nacional lo que falta en educación para el trabajo es correcto no me negar porque, porque del proyecto que alumnos queremos formar un alumno quizás con conocimiento integral, con una proyección de vida ahora que las



universidades no se adecuen para los exámenes de admisión tienen que adecuarse del proceso, porque el ministerio está implementando el logro de aprendizaje por eso el día de hoy vemos lo que también decimos educación de jornada completa que se está implementando con psicólogos con personajes para prever.

Consejero Delegado, manifiesta, quiero recordarle a todos que el punto de discusión la Currículo de las gestiones anteriores, de las reformulaciones de los proyectos no estamos discutiendo el día de hoy lo que está en discusión es el pedido de la consejera Coqui que ha solicitado para que se conforme a una comisión, perdón un equipo técnico de regional para la elaboración del currículo regional entonces para poderlo llevar a votación, consejera Coqui Ríos puede hacer uso de la palabra.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, gracias consejero yo creo que tal vez no estamos viendo la metodología, el contenido de las curricular lo que pido es que aprobemos la conformación del equipo técnico como punto de partida, nada más ya luego tanto el ejecutivo él y las autoridades educativas puedan pero si a partir de este punto de la conformación del equipo técnico como consejo regional de ellos nos fiscalizando, supervisar de que realmente que se cumpla como tiene que ser, nada más el día de hoy empiece el punto de inicio, gracias.

Consejero Delegado, manifiesta, bien agradezco la participación y felicito también la ilustración que ha hecho el director regional y el pleno del consejo, muchas gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, en el pedido de la consejera Coqui Georgina dice conformar un equipo técnico regional pero yo quisiera que nos aclare cómo va ser ese equipo técnico, quienes lo van a conformar, porque yo creo que aquí hay una comisión permanente de educación porque tema de medio ambiente conformar un equipo de medio ambiente yo quisiera consejera colega nos oriente quienes van a integrar este equipo técnico por eso pido aquí tenemos de forma regular pero por eso pase una comisión de educación y la educación va estar con, por eso como va estar conformado la, o quienes irían.

Consejero Delegado, manifiesta, lo que queríamos nosotros, el detalle recomendar al ejecutivo que conforme el equipo técnico y es el ejecutivo quien se va encargar de conformar dicha comisión, pasamos a votación, estimados colegas si estamos de acuerdo en recomendamos al ejecutivo recomiende al ejecutivo la conformación del equipo técnico regional para la reformulación del proyecto ejecutivo regional y la curricular regional para que para la reingeniería del proceso educativo de la región Junín y la mejora de los aprendizajes, si estamos de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden, si es que esto se va derivar al ejecutivo tenemos que precisar que no está vinculado a un tema presupuestal, de repente esto van para crear más plazas administrativas.

Consejero Delegado, manifiesta, si estamos de acuerdo entonces recomendar al ejecutivo regional la conformación del equipo técnico regional para la reforestación del proyecto educativo regional y la curricular regional para reingeniería del proceso educativo de la región Junín quien tiene de acuerdo a los aprendizajes, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra sirvanse a levantar la mano, consejero Ciro Samaniego fundamente su voto en contra.

Consejero Ciro Samaniego Rojas, manifiesta, bien consejero vote en contra porque la responsabilidades de los gobiernos regionales, en todo caso quienes tengan que evaluar el labor administrativo, ahora quizás formar una, otra comisión prácticamente cualquiera que sea va ocasionar un gasto prácticamente nada es, de repente un proceso de evaluación es gratis, gracias consejero.

Consejero Delegado, manifiesta, consejera Clotilde Castellón fundamente su voto en contra.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, el pedido puede tomar como referencia el reglamento interno del consejo regional es necesario por lo mismo hay que advertir que se está



pidiendo contratación del equipo técnico regional dentro del consejo regional y no del ejecutivo, teniendo esta situación diferente no puedo votar a favor, mi voto es en contra.

Consejero Delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes se acuerda de que el petitorio de la consejera Coqui Ríos de Nestares,

ACUERDO REGIONAL N°. 194-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la Conformación del Equipo Técnico Regional para la Reformulación del Proyecto Educativo Regional (PER) y la Curricula Regional (MCR).

Consejero Delegado, manifiesta, estimados colegas solicito una suspensión de 20 minutos para tomar refrigerio después continuamos, hasta concluir la reunión, si estamos de acuerdo suspender por 30 minutos, si estamos de acuerdo que se suspenda 20 minutos sirvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado habíamos acordado el tiempo del almuerzo, un almuerzo que nos va poder hacer sentir mejor hasta las siete de la noche, no me parece.

Consejero Delegado, manifiesta, me parece hay dos propuestas, si estamos de acuerdo en suspender por 20 minutos sirvanse a levantar la mano, estamos de acuerdos suspender una hora sirvanse a levantar la mano, por mayoría se suspende la reunión por un espacio de una hora estamos comenzando a las 2 p.m nuevamente.

Consejero Delegado, manifiesta, para reiniciar nuestra sesión ordinaria un llamado a todos nuestros colegas para reiniciar nuestra sesión ordinaria de consejo, programada para el día de hoy, señor Secretario Ejecutivo proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
4. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
5. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
6. **Coquí Georgina Ríos de Nestares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
7. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
8. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El Consejero Delegado menciona que, con el quórum reglamentario reinicia la sesión ordinaria de consejo, preguntado al secretario ejecutivo el siguiente punto de agenda.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, señor Consejero Delegado una vez más quiero presentar mi queja porque usted nos convocó a las 2:00 de la tarde ya es 2 y 25 de la tarde y realmente no podemos dejar de pasar esto cuestiones de disciplina que debemos como autoridades ser ejemplo de disciplina pido que no se vuelva a repetir esta tardanza.

Consejero Delegado, manifiesta, bien, señor Secretario Ejecutivo el siguiente punto de agenda

SEXTO PUNTO: OFICIO N°. 208-2015-GRJ-CR/R.N.R.G. DEL CONSEJERO REGIONAL REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD, QUIÉN SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL VICE MINISTRO DE AGRICULTURA Y OTROS ESTAMENTOS PÚBLICOS, PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DEL 2015.



Secretario Ejecutivo, manifiesta; el siguiente punto de la agenda es el oficio 208-2015-GRJ-CR/R.N.R.G, presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, en el que solicita permiso a la sesiones extraordinarias del día 19 por tener reuniones con el Vice Ministro de Agricultura sobre Manejo y Mantenimiento de bosques naturales. Reforestaciones, Agroforestería, Plantas Ornamentales y Medicinales, Mejoramiento del medio Ambiente, reparación de aves y animales silvestres, Artesanía y Turismo Rural.

Consejero Delegado, manifiesta, si podrías dar lectura al documento por favor

Secretario Ejecutivo, manifiesta, dice: Oficio 208-2015-GRJ-CR/R.N.R.G, solicito Permiso, es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, asimismo hacer de su conocimiento que no podrá asistir a la Sesión de Consejo del 19 de mayo del presente año, toda vez, sostendremos reuniones con el Vice Ministro de Agricultura y otros estamentos públicos a realizarse los días 19 y 20 de mayo del año en curso, en la ciudad de Lima, a horas 09:00 am, con los siguientes temas:

- Manejo y Mantenimiento de bosques naturales.
- Reforestaciones.
- Agroforestería Plantas Ornamentales y Medicinales.
- Mejoramiento del medio Ambiente.
- Y la reparación de aves y animales silvestres
- Artesanía y Turismo Rural.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, atentamente firma Remigio Nicolás Rivera Guichard, Consejero por Chanchamayo

Consejero Delegado, manifiesta, llevamos a una votación o van hacer alguna apreciación al respecto tiene la palabra la consejera Clotilde Castellón,

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, por favor para consultar al secretario técnico el documento adjunto algún documento quisiera que deje constancia

El Secretario Ejecutivo, manifiesta, por su intermedio señor consejero delegado no adjunta ningún documento.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona, como se menciona como es un documento en el cual informa que no va a poder concurrir, de repente cabría tratar en el momento, todos tenemos etc. motivos, sabemos que el cargo que tenemos nos ha dado nuestro provincia es de responsabilidad y yo le pediría a nuestro consejero, no es bueno hablar si no está presente, creo que ya hay muchas faltas justificadas, no solo por la justificación o el pago, sino, también hay que ver su vacancia, porque, esto va ser en alguno momento, porque, una vacancia colegas consejeros yo pediría más bien, no sé quién es estar en más contacto con el consejero Remigio, para hacerle ver, no, porque, todos tenemos que ser yo, cosas particulares, muy personales, pero, no lo estamos viendo aquí, bueno, no hay periodistas, pero, todos están viendo las faltas consecuentes, y que sea para lo mismo, bueno, que sea una, dos o tres veces, pero, no tenemos ni cinco meses, eso, también hay que considerar un poco, yo también pediría que se sustente con los documentos el 19, 20 que están mencionando el colega consejero, para ver.

Consejero Delegado, manifiesta, alguna otra participación y no habiendo más se procede a la votación si estamos de acuerdo en justificarla la inasistencia del consejero Remigio Rivera Guichard, sírvase levantar la mano,

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, Consejero Delegado cuestión de orden exactamente está pidiendo permiso, entonces el acuerdo sería darle permiso o no darle permiso.



Consejero Delegado, manifiesta, si tienes razón, si estamos de acuerdo otorgarle el permiso al Consejero Remigio Rivera Guichard, para que no asista a la sesión de consejo del día 19 de mayo del presente mes sirvase levantar la mano.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares, manifiesta, disculpe yo creo que aquí no está muy claro no si damos el permiso pero como queda para su pago no, porque una cosa es permiso y otra cosa es justificación creo que como lo acaba de manifestar el consejero este el Dr. Pedro acá este está un poquito delicado que está acumulando las inasistencias no sé si por esta vez sería trasladarlo para otra sesión solicitándolo que lo sustente o justifique no por el documento no está bien solicitado no gracias,

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, buenas tardes consejeros aquí nuestro colega remigio está pidiendo permiso pero nosotros sabemos al solicitar permisos por lo menos algo en el documento un respaldo no hay nada pero ahora tal vez será por invitación o voluntad propia no creo que no está claro nos oriente señor consejero digo secretario ejecutivo pero si ya hacerle una llamada verbal conversar con el porqué desde que hemos iniciado prácticamente su labor como consejero en representación de la provincia de Chanchamayo prácticamente está muy débil y esto prácticamente ya me enterado por ahí que su accesitario ya está pidiendo ya está observando de muchas inasistencias nosotros como estamos actuando y por ahí nosotros estamos pidiendo el respeto la seriedad al consejero regional y por ahí nosotros no vamos estar cometiendo mucho tapando, pidiendo permiso se ve mal también sería conveniente consejero delegado que converse con él y decirle que ponga más cumplimiento a sus funciones porque ya su accesitario me han informado que ha venido y está haciendo un seguimiento de todas sus inasistencias ya está queriendo presentar un documento para pedir su vacancia.

Consejero Delegado, bien una ilustración

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor Consejero Delegado este en los dos días antes mencionados se ha llevado una sesión perdón dos sesiones ordinarias una extraordinaria y una reservada entonces si se aprueba esto si se concede tendremos justificándole las cuatro en realidad el permiso o la justificación viene hacer los mismo no tienen derecho a la percepción de dietas ahora en realidad necesariamente tiene que haber una justificación el por qué la autorización del Pleno del Consejo para que asista a estos a esta reuniones que tiene eso es lo que dice el reglamento interno de Consejo

Consejera Ciotilde Castellón Lozano, manifiesta, sin quitarle merito en lo que ha dicho en abogado Fernando quiero dar lectura a lo que dice nuestro reglamento con respecto a las dietas no, las dietas no tienen carácter remunerativo son irrenunciable y bueno esa parte no nos interesa a nosotros, el Consejero, Consejera que por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditada eh, perdón acreditada inasistiera a las sesiones extraordinarias ordinarias como lo estuviera convocada no sufrirá descuento por dieta correspondiente acá estamos hablando de un tema bien claro y de alguna forma creo que como alguna vez lo dijo el consejero delegado a nosotros ya no nos corresponde determinar si es que el ejecutivo le paga dieta a una persona en este alcance legal ya tendrá la responsabilidad del caso nosotros solamente cumplimos con determinar si aprobamos o no aprobamos su justificación pero el tema ya que si en alguna forma devino en tema de fuerza mayor o una situación este fortuita eso lo dice la ley bien claro no y *contrario sensu* es porque no justifica en este caso hay ser bien claros nosotros estamos acá para fiscalizar acá nos está indicando que ha tenido una reunión con el Viceministro de Agricultura para ver temas de manejo acá no hay un trabajo de consejero regional es un trabajo personal y dada esas circunstancias son dos días que está pidiendo permiso entonces acá no digamos para empezar creo que no le correspondería la dieta si analizamos y segundo si le concedemos el permiso dada las circunstancias el reglamento



también es vacío no te dice no dice si nosotros podemos de alguna forma dar autorizaciones de permiso por una situación laboral eso lo dejo claro

Consejero Delegado, manifiesta, bien secretario ejecutivo una aclaración más.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, si bien es cierto existe el articulado mencionado por la consejera también debemos establecer el inciso i) del artículo 26º del mismo Reglamento que dice " los consejeros y consejeras regionales tienen derecho a obtener licencias y o autorizaciones para el ejercicio de sus funciones por enfermedad del consejero o familiar del primer y segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y por viaje oficial en todos los casos el consejero no perderá el goce de su dieta"; ósea, si establece sin perjuicio de ello, ósea el reglamento también establece la percepción de las dietas sin perjuicio de ello tiene razón la consejera que este documento le falta el sustento correspondiente y también como vuelvo a repetir no habido autorización correspondiente.

Consejero Delegado, manifiesta, bien teniendo el documento tenemos que tomar una decisión correspondiente si aprobamos o no aprobamos entonces vamos a ir a votación

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien gracias, una cosa es solicitar permiso y otra cosa es justificación no se confundan el acá esta solamente está solicitando permiso y nosotros no tenemos por qué negarle y si oportunamente solicitara la justificación de su falta ya lo hará documentariamente y si eso no lo hiciera lo lamentaremos.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, Consejero Delegado debemos tener en cuenta que este permiso ya ha pasado las fechas no por eso ahora es se acepta el permiso o la justificación

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, de repente por su intermedio consejero él solicita permiso, cuando tu solicitas un permiso tiene que tener un sustento una invitación como consejero o una invitación como autoridad en tu provincia acá no solamente es permiso como va ir desconoces de repente como va ir en ámbito profesional o como consejero o como autoridad entonces bueno es una disyuntiva creo que si nosotros autorizamos un permiso automáticamente va ser justificado ese permiso automáticamente va ser justificado y si la justificación no es por esto es por otras cosas vamos incurrir en fallas bueno eso es todo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares, manifiesta, Consejero por ser una situación ya que nos está preocupando, no todavía no tenemos el asidero legal preciso exacto que está acumulando tantas inasistencias yo por eso pido y para ser también solidaria que lo traslademos para que en la próxima sesión ordinaria el consejero traiga y lo sustente de que realmente ha sido una situación de fuerza mayor o que más dice o algo fortuito son los dos casos que justifica si lo sustenta pues aprobaremos no y de lo contrario también tomaremos otra decisión

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado de alguna forma el día de hoy es la continuidad de la sesión ordinaria y quisiera preguntar si le han notificado al consejero Remigio por esta sesión porque en esta sesión tenían que notificar esto a efectos de que se le diera permiso pero no está entonces no sé si habría alguna comunicación a no habrá esta comunicación quisiera por favor que se informe

Secretario Ejecutivo, manifiesta, si se le ha comunicado consejero vía telefónica dijo que iba a presentar una justificación a la no presencia a esta sesión.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, pero no ha presentado no...]

Secretario Ejecutivo, manifiesta, va presentar en la próxima sesión en la semana que viene en la próxima ahí va sustentar

Consejero Delegado, manifiesta, bien les parece si lo trasladamos para la próxima sesión ordinario hay lo escuchamos también si; si estamos de acuerdo trasladarlo el petitorio a la siguiente sesión sírvanse levantar la mano por unanimidad acordamos trasladar el pedido del consejero Remigio Alvarado a la próxima sesión ordinaria, tratemos el segundo punto de agenda señor secretario ejecutivo.



ACUERDO REGIONAL N°. 195-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR a la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, a fin de tratar la solicitud efectuada por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sobre permiso para asistir a reunión con el Viceministro de Agricultura.

SEPTIMO PUNTO: OFICIO N°. 036-2015-GRJ/ORAF/ORH, DEL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LOS DESCUENTOS AFECTADOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado tenemos el oficio 036-2015-GRJ/ORAF/ORH, sobre informe de descuento a las dietas ha sido pasado a orden del día a petición del consejero Raúl Salazar

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, señor consejero delegado este yo creo estamos reiterando es la segunda oportunidad nosotros estamos realizando labores aquí y es conveniente contar con un documento con una boleta y sería conveniente recalcar, hacerle recordar a la administradora para que nos haga entrega así de simple recalcarle que nos haga entrega de este documento que nos va servir para cuestiones de salud algunos trámites que realizamos y para el futuro algunos casos necesarios nada más .

Consejero Delegado, manifiesta, bien llevemos a votación parece, está pidiendo que se recomiende a la administración que se nos entregue un comprobante de los pagos de dietas que percibimos los consejeros, si están de acuerdo.

Consejera Clotilde Castillón Lozano, manifiesta, estado revisando todo este informe y ustedes lo pueden tener miren acá este nos hacen una planilla de enero febrero y marzo entonces, ejemplo quisiera que observen en marzo la primera cantidad que corresponde a mi persona es S/. 4,290.00 el siguiente es S/. 3,217.00, el señor Pedro ha recibido S/. 5,148.00, el señor Rivera ha recibido S/. 2,145.00 ósea este informe un poquito debe explicar con digamos con una situación de llamada una situación diferente que son por ejemplo el caso del señor Pedro que con cinco mil y tantos decir que se le está agregando ósea el informe esta tan corto que y esto lo ve cualquier persona diría pues hay diferencia de pago nosotros sabemos que de repente han sufrido descuentos o están incrementándole o están reponiéndole del descuento no pero no se ve la llamada al respecto no entonces alguien que lo vea así dice oye no pagan diferente a unos pagan más pagan menos o no se siento que lo han hecho rápido o no se está viendo lo que debe ser por eso cuando hay ese tipo por eso es necesario lo que indica nuestro colega de Junín que debemos tener una especie de boleta o planilla en la cual nosotros podamos este sustentar de repente nuestros egresos también.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, señor Consejero Delegado es cierto lo que menciona la colega Clotilde, bueno lo que si llama la atención es de repente eso son los reintegros colega, los descuentos indebidos que nos han repuesto en el siguiente, pero lo que llama la atención es el impuesto a la renta, el impuesto a renta es para todos desigual pero en marzo vemos que hay diferentes montos pero no sabes por qué, el impuesto a la renta o remuneración es el 8% que debe ser igual en todos los consejeros pero igual en marzo vemos diferentes números y yo también quisiera bueno en la planilla de abril también no la firme porque no se no he faltado a ninguna reunión y he recibido menos que enero entonces no sé qué está pasando bueno yo creo que es error eso la oficina de recursos humanos ellos tienes una planilla si todos reciben S/. 3,900.00 y me depositan S/. 3,200.00 sin haber faltado no creo que yo tenga otro trabajo eso no tiene nada que ver yo pediría con justa razón los colegas consejeros piden un informe si pueden hacer personal de cada uno no en forma global sería mucho mejor.



Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta, acá nosotros vemos consejero delegado que en el primer mes nos han pagado S/. 4,032.00 soles y luego con variación al siguiente mes S/. 3,947.00, entonces lo que acá estamos viendo es que en un mes en algunas oportunidades nos aplican el 8% y en otras el 10% esa variante se está viendo eso es uno lo primero que tendrían que explicar no porque esa diferencia más allá de que hayan pagos que son un poco más es precisamente porque ya están dando los descuentos y si en el acuerdo anterior nosotros ya tenemos que dice el artículo segundo del Acuerdo Regional 138 dice no sugerir al ejecutivo regional emisión de un comprobante de pago de las dietas a cada uno de los consejeros regionales esto ya no tanto de reiterar sino dependería del seguimiento y su cumplimiento respectivo sino nos estamos llenando por gusto de ordenanzas gracias

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, en la parte del recuadro la parte de abajo explica todo hay está bien claro más claro que el agua creo que no es necesario que venga, eso nada más.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, a ver cuándo uno revisa el documento podemos entender que el descuento que tenemos es el impuesto a la renta porque de alguna forma recibimos dietas nos corresponde que nos descuenten la renta pero la norma como bien dice acá hasta diciembre del 2014 el 10% a partir de enero del 2015 el 8% y acá nos dice pues que ha cometido un error involuntario motivo por el cual por error involuntario se realizó el descuento del impuesto a la renta con el 10% debiendo ser el 8% a partir de enero la gran pregunta es esa retención ya la depositaron a la SUNAT, pedir una devolución es ocioso porque uno llega a la SUNAT te van hacer una fiscalización para que no te devuelvan nada entonces justamente para tener una poner en nuestra declaración jurada anual es necesario tener nuestro certificado de descuento y esos descuentos van estar establecidos en lo que estamos pidiendo un documento en la cual conste cuanto nos están pagando y cuanto es el descuento en enero indebidamente nos han descontado indebidamente el 2% mas ya pues ni modo ya no podemos hacer más lo que van a decir es vallan a pedir a la SUNAT porque yo lo deposite ni modo no lo que habido es un error y lo reconoce pero es necesario tener la documentación luego de antes obvie comentar en el segundo folio ya es una situación mas no sé cómo decir si se han equivocado o están haciendo mal no, porque en el segundo folio este que dice rentas de cuarta categoría rentas de comprobantes nos ponen como si nosotros nos pagaran S/. 5,362.50 y nos retuvieran S/. 429 soles nuestra dieta no es S/. 5,362.00, nuestra dieta es conforme esta acá S/. 4,290.00 no y luego nuestra retención es de acuerdo al 8% sería S/. 343 entonces esta mal este reporte y me preocupa que este reporte haya salido el 04 de mayo del 2015 estamos hablando de este de mes este reporte está en los sistemas del Gobierno Regional como si nosotros estuviéramos ganado esos montos no es así yo más bien pidiera al Consejero delegado si puede pedir que se aclare este informe ya que definitivamente ha dado una mala información no porque se contradice con todo este documento que tenemos acá esta la planilla de enero, febrero, marzo pero el cuatro de mayo aparece en sistema de SUNAT perdón los sistema del gobierno regional que nosotros ganamos como dieta S/. 5,362.00 y de ahí pueden haber problemas si esta información lo reportan a la SUNAT van a creer que nos están descontando menos y nos va venir de repente un requerimiento de pago por la diferencia.

Consejero Delegado, manifiesta, bien como quedaría el acuerdo anterior que se mantenga el acuerdo anterior o un nuevo acuerdo qué opinión tiene el consejero Raúl Salazar.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor Consejero Delegado si amerita aclaración

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, realmente también otro error tras error yo creo que se tiene que pedir una aclaración y hacer ver no para que se rectifique.

Consejero Víctor Raúl Quijada Huamán, manifiesta, si me afectó que estamos viendo los errores y nosotros estamos pagando siempre las malas acciones de nuestros funcionarios en ese



sentido sugiero también que deben ser citados las personas involucradas y que nos expliquen y si no son capaces a que se debe esto no si una institución del gobierno del Estado y no sepan que descuentos debemos tener a sabiendas que la ley es bien clara considero que eso se debe aclarar.

Consejero Delegado, manifiesta, bien vamos a pasar a la votación entonces, vamos a solicitar al ejecutivo que haga una aclaración al informe sobre los descuentos si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano, voto en contra, abstenciones por unanimidad acordamos solicitar al ejecutivo una aclaración al informe sobre los descuentos en la próxima sesión ordinaria de consejo incluye la presencia de los involucrados.

ACUERDO REGIONAL N°. 196-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional la aclaración sobre el monto que perciben los consejeros regional por concepto de dietas por asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias, así como, los descuentos realizados de la Administración Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INVITAR al Sub Director de Recursos Humanos y la Gerente Regional de Administración y Finanzas, a fin de que en Sesión Ordinaria de Consejo, realicen las aclaraciones respectivas, en relación al monto de las dietas y los descuentos efectuados a las dietas de los consejeros.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N°. 209-2015-GRJ/CR-STE, DE LA CONSEJERA REGIONAL SONIA TORRE ENERO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2015.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, siguiente punto señor Consejero delegado es el oficio 209-2015, de la consejera Sonia Torre Enero el asunto justifico inasistencia a la sesión ordinaria
Consejero Delegado, manifiesta, consejera Sonia Torre Enero puede hacer uso de la palabra para que fundamente su petitorio.

Consejera Sonia Torre Enero, manifiesta, señor consejero delegado el día 16 de abril me llegó una invitación de parte del alcalde distrital de Pangoa para ehhh fiesta patronal no y para el día central que es el día cinco de mayo por eso que yo emití este documento para participar en este programa, solamente el 05 no, como no como la había mencionado en este documento lo había mencionado anteriormente del 28 de abril al 07 de mayo, este era para el día martes cinco de mayo que era la sesión ordinaria bueno ese día también se ha hecho la entrega de más de doscientos títulos en el distrito de Pangoa, creo que ese día era muy importante para todas las autoridades y población en general.

Consejero Delegado, manifiesta, bien alguna apreciación estimados colegas, pude hacer uso de la palabra el consejero Víctor Hugo Quijada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, bien al respecto podemos manifestar lo siguiente he sido testigo presencial ahora que estuve en Satipo este domingo con el presidente, de la entrega que ha realizado la consejera con funcionarios del Estado que si bien es cierto la representatividad que nos amerita a nosotros los consejeros cuando no está nuestro Presidente o Gobernador en nuestras provincias ya es automático en ese sentido y desde ese punto en ese extremo yo considero que la inasistencia de nuestra consejera de Satipo es justificada toda vez que estar presente como autoridad se amerita que necesariamente uno de nosotros debemos estar ahí y eso nos va a pasar a todos nosotros que si bien es cierto la anterior solicitud estuve por cuestiones netamente sociales que fue observado pero hoy si está siendo el descargo respectivo y considero de que debe ser sometido a votación y su aprobación que justifique su inasistencia.

Consejero Delegado, manifiesta, llevemos a votación colegas.



Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, antes de someterlo a votación quiero indicar que dentro de los derechos que tienen los consejeros de acuerdo al artículo 26, en el literal i), podemos ver que dice: obtener licencia con autorización para viaje en ejercicio de sus funciones por enfermedad del consejero y/o familiar en primero y segundo grado de consanguinidad y primero por afinidad y por viaje oficial si queremos encuadrarnos en un marco por de un derecho que tiene la consejera tendríamos que enmarco en un viaje oficial para que pueda justificarse su inasistencia.

Consejero Delegado, manifiesta, bien vamos a llevarlo a votación con las apreciaciones escuchadas, si estamos de acuerdo con justificar la inasistencia de la Consejera Sonia Torres Enero a la sesión ordinaria de fecha cinco de mayo del 2015 por los fundamentos expuestos por la consejera sírvase levantar la mano, los que están en contra abstenciones, fundamente sus abstención consejera Clotilde Castellón.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, mi vota es en contra señor Consejero Delegado, Consejero Delegado, manifiesta, Hay perdón, fundamente su voto en contra.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, yo antes de que pase a votación he pedido de que se enmarque dentro de un viaje oficial pero no se aceptado ese pedido se ha votado por ese documento ideal hubiera sido enmarcarlo dentro de un viaje oficial para que no tenga inconveniente a futuros.

Consejero Delegado, manifiesta, bien por mayoría el pleno del Consejo aprobó la justificación de la Consejera Sonia Torre Enero a su inasistencia de sesión ordinaria de fecha cinco de enero del 2015., vamos a pasar al siguiente punto de agenda señor Secretario Ejecutivo.

ACUERDO REGIONAL N°. 197-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 05 de Mayo del 2015 de la Consejera Sonia Torre Enero, de acuerdo a los argumentos expuestos.

NOVENO PUNTO: OFICIO N°. 209-2015-A/MDS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA VIRGEN DE COCHARCAS COMO "PATRONA DE LA REGIÓN JUNÍN".

Secretario Ejecutivo, manifiesta, siguiente punto de agenda señor Consejero Delegado es el oficio 209-2015- A/MDS, remitido por la Municipalidad Distrital de Sapallanga, en la cual solicita reconocimiento de la virgen de Cocharcas, como patrona de la región Junín.

Consejero Delegado, manifiesta, bien alguna apreciación al respecto estimados colegas.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, manifiesta, si buenos por su intermedio buenas tarde señor consejero, consejeros presentes al periodista, como en una reunión anterior el consejero de Tarma, hizo el pedido para el dignísimo señor de Muruhuay se el patrón de nuestra región y nosotros en toda la región tenemos bueno en la mayoría de las regiones tenemos una identificación con un Santo pero de ahí que haya un Patrón o una Patrona no me parece ósea algo más acertado lo más adecuado respetando no, el género no, pero si la devoción que tenemos si yo también su yo quisiera de repente hacer un pedido que la Virgen del Rosario de la primera Capital del Perú la provincia de Jauja sea la Patrona no sé cómo lo vería las demás provincias, ósea en este sentido hemos acordado de repente para que el patrón sea de Muruhuay entonces creo que para mi personalmente no estaría de acuerdo que haya un Patrón y una patrona para nuestra región muchas gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, en cuestión primera observación que para solicitar una autorización tiene que ver así como en aquí hay una autoridad también en la Iglesia Católica haya una autoridad eclesiástica tienen sus asesores administradores y tiene que ver un informe también es como en México, en México existe la Virgen de Guadalupe y prácticamente



los mexicanos lo promocionan hasta en telenovelas partidos de futbol y es, el lugar se ha vuelto históricamente todos los que van a México quieren conocer donde está la virgen la Guadalupe y es un sitio muy atractivo, pero en la Región Junín creo yo ya hemos tomado la determinación de tener un Patrono de la Región Junín y en este caso es el señor de Muruhuay si nosotros empezamos a regalar o a otorgar ese título, el de hoy esta Sapallanga mañana va venir provincia de Junín o también va venir Jauja, Concepción y al denegarle prácticamente es un tema sensible y vamos a chocar yo soy de la opinión creo que ya tenemos un patrono de la Región Junín el señor de Muruhuay y a mi opinión yo creo que ya no amerita esto.

Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez, manifiesta, ya que se está tocando ese tema porque no se solicita Patrona por distritos y mañana sale una patrona de la Oroya.

Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres, manifiesta, este yo creo que todo el mundo si pide va llegar a esa situación tocándolo nos parece una gracia pero no lejano que todo el mundo va querer pedir y nosotros pues no somos una autoridad eclesiástica en primer lugar si se dio la denominación como patrono de la región Junín al Señor de Muruhuay ha sido porque sus mismas autoridades han gestionado y han tramitado ante el ente respectivo que es el Arzobispado yo creo que ellos debieran actuar de la misma manera hacer todas las gestiones y si les es acepta también, bien acá solamente damos una conformidad a lo que la iglesia católica en este caso es el que define o determina.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, por su intermedio señor Consejero Delegado yo creo aquí quiero resaltar el trabajo que hizo el consejero Victo Hugo ha hecho muy exhaustivo en todo el trámite y la argumentación en todo es decir entre comillas la sustentación ósea no se puede pues poner títulos a diestra y siniestra lo que pasa a mi me parece importante la solicitud de la Municipalidad de Sapallanga pero a mi me late de que le falta sustentación le falta esa Intención como los tarmeños vinieron acá llegaron y con resolución del Arzobispado ósea todo un equipo de trabajo que sustentaba lo que nosotros conocemos del señor de Muruhuay, en ese sentido lo único que quiero decir es yo pienso que no está mal como patrona por su Puesto pero tiene que canalizarlo tiene que sustentarlo y creo que Junín merece tener una patrona y un patrón no yo solo quería resaltar esto.

Consejero Victo Hugo Quijada Huamán, manifiesta, acabo de escuchar todas las posiciones de nuestros hermanos Consejeros todos son muy respetables pero acá hay que más respetar la solicitud enviada por la Municipalidad Distrital de Sapallanga se amerita tomarlo bien en serio nosotros no consideremos una burla estar solicitando Patrón Patrona de todos los distritos y provincias que si bien es cierto la Virgen de Cocharcas por el cual también se merece el mejor de los respetos debe de ser y tener el trámite normal, yo le comento a mis hermanos Consejeros el Señor de Muruhuay para sacar esa resolución eclesiástica hemos padecido por no decir la palabra más exacta más de 30 años y han pasado gestiones y gestiones y alcaldes y lo que es más que el eclesiástico te denomine como tal yo creo que hay bastante yo creo que lo pueden hacer los hermanos de Sapallanga, muy por el contrario si necesitarían un apoyo una ayuda por ahí se les puede otorgar con todo gusto los ponemos nombrar siempre en cuando la iglesia los permita porque si nosotros los nombramos tenga por seguro que la Iglesia se va oponer algo que no está permitido por ellos mismos sin el ánimo muy por el contrario felicitar la iniciativa que ha tenido pero que cumpla con los requisitos formales para que esto pueda ser visto en sesión de consejo con todo gusto si lo tienen los requisitos tal como nosotros hemos presentado no tendríamos por qué negarnos a ella porque lo inscrito gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, algo muy importante que debemos tener el presentes que prácticamente es que no debemos crear un problema un conflicto con la Iglesia Católica, porque prácticamente el Monseñor Pedro Barreto que es el representante aquí va decir ese tema yo lo debo ver y se están yendo a consejo regional los alcaldes van en pesar a enviar



sus documentos y aquí hay una autoridad aquí en esta parte en el valle del Mantaro la máxima autoridad eclesiástica es Monseñor Pedro Barreto entonces el arzobispado entonces por ahí debe de canalizar y él cuando saca una resolución como lo ha hecho en Tarma, en Tarma se ha trabajado de esa manera y había unos documentos no inclusive el día que fuimos a entregar la Ordenanza Regional, que estuvimos presente con los consejeros de Jauja, Tarma, Yauli la Oroya, ellos habían un mismo lenguaje decían desde ahora hay que trabajar tipo México todos en equipo hay que sacar postales y así como el señor de los Milagros que tiene una fe bastante igual el señor de Muruhuay entonces yo también soy de la opinión que no vamos a crear conflictos sino va venir Concepción, Jauja, de la selva también y vamos a crear y Monseñor inclusive en una declaración en correo manifestó no ya está, pero es un tema muy sensible yo creo antes de tratar este tema que lo canalicen en la autoridad eclesiástica previa resolución. Consejero Delegado, manifiesta, bien pasamos a la votación colegas, entonces el acuerdo sería sugerir a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Sapallanga que canalicen su petitorio ante el Arzobispado cumpliendo con los requisitos formales y una vez que se aprobó que lo eleven al Consejo Regional.

ACUERDO REGIONAL N°. 198-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR a la Municipalidad Distrital de Sapallanga y demás autoridades peticionantes del Reconocimiento de la Virgen de Cocharcas como "Patrona de la Región Junín", realicen previamente los actos preliminares ante el Arzobispado en el Departamento de Junín.

DECIMO PUNTO.- LA SOLICITUD DEL CONSEJERO VICTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOBRE SU JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA DE SESIONES ORDINARIAS Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO DE FECHA MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015.

El Consejero Delegado menciona que, el consejero Víctor Hugo Quijada Huamán fundamenta su pedido.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, bueno si a todos los hermanos consejeros tienen en su carpeta mi solicitud de justificación a la inasistencia con el certificado médico oficial en ese sentido yo creo que no amerita ninguna otra explicación.

El Consejero Delegado menciona que, creo que todo está endeudado el certificado médico y la solicitud correspondiente damos paso a la votación.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, todo depende en son de broma recomendarle que su grado es crónica es evidente que ese tipo de sobreesfuerzos.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a votación si estamos de acuerdo justificar la inasistencia del colega Víctor Hugo Quijada Huamán a la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de consejo de fecha miércoles 20 de mayo de 2015, en vista de que no se encontraba en condiciones de salud normales; por lo que se somete a votación y siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO REGIONAL N°. 199-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a las Sesión Ordinaria y Sesiones Extraordinarias de Consejo Regional de fecha 20 de Mayo del 2015 del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, de acuerdo a los argumentos expuestos.

DECIMO PRIMER PUNTO.- MEMORÁNDUM N°. 762-2015/GRJ/GGR, DE LA GERENCIA GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FONIPREL POR UNA INVERSIÓN DE S/. 3,815,302.00 EN SECTOR EDUCACION PARA QUE SEA CONCURSADO EN LA CONVOCATORIA 2015-I.



El Consejero Delegado menciona que, no tenemos el Memorando N° 762-2015 Sr. Secretario Ejecutivo. Lo tienen el documento. Ya lo tenemos.

El Secretario Ejecutivo menciona, que voy a dar lectura al proyecto que viene adjunto al documento; esto es de acuerdo a las bases del concurso público de la convocatoria 2015 de FONIPREL, nos manda el Acuerdo Regional al cual el artículo primero señala: Priorizar el proyecto para ser financiado el nombre del proyecto y ejecutados en el marco de la Ley 29230 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 05-2014 declarados viables en el SNIP con cargo a recursos de fondos de promoción a inversión pública Regional y Local FONIPREL. Segundo Artículo dice: Constituir el comité especial bajo los alcances de la Ley 29230 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 05-2014 y modificatorias el cual se encarga de la organización, conducción de proceso de selección, la empresa privada financiera y ejecutara el proyecto viable previamente priorizado así como el proceso de selección de la entidad privada supervisora, que supervisara su ejecución; el comité especial estará conformada por tres miembros encargados por el Sr. Presidente Regional la designación de los mismos. Artículo Tercero.- Solicitar la asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento a la agencia de promoción de la inversión privada por inversión para el desarrollo de los procesos de selección de la empresa privada que financiera y ejecutara el proyecto priorizado y de la entidad privada supervisora. Artículo Cuarto.- Facultar al Sr. Gobernador Regional a suscribir el convenio de asistencia técnica con pro inversión y a firmar los convenios de inversión pública regional y local con las empresas privadas seleccionadas de conformidad con lo establecido en el artículo cuatro de la Ley N°. 29230, y las adendas que pueden ser pertinentes así como a realizar las acciones que competen al Gobierno Regional necesarias para la edición del CIPRL. Artículo Quinto.- Autorizar a la administración a prestar la documentación necesaria para la postulación al respectivo concurso FONIPREL, así como a realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el SIAF que originen la edición del CIPRL. Artículo Sexto.- Disponer que el acuerdo se publique en el portal de la web del Gobierno Regional. Artículo Séptimo.- Oficiar que el presente acuerdo a la fecha de la promoción e inversión privada por inversión para efectos del Artículo del segundo párrafo del Art. Tres de la Ley 29230.

El Consejero Delegado menciona que, me parece que es un formalismo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, quisiera advertirle lo siguiente, nosotros hemos recibido un documento que de alguna forma nos han hecho entrega, lo hemos evaluado el día de hoy nos acaban de entregar el documento bueno tiene sello de recepción del 20 de mayo pero me lo acaban de entregar, en la cual dice dejen sin efecto este documento, hay que dejar sin efecto incluso acá nos indican ya un proyecto del acuerdo regional que dadas las circunstancias en minutos a pesar de ser abogada yo tengo la capacidad para poder ver si tienen todas las condiciones legales por lo menos yo pido que se pase para la siguiente sesión ordinaria o si fuera muy urgente se pida la sesión extraordinaria para poder verlo.

El Secretario Ejecutivo menciona que, el acuerdo de consejo es el fiel reflejo al modelo de la base del concurso FONIPREL nos pide ese modelo de acuerdo que vaya así en esos extremos por eso que se ha apuntado. Si el consejo me permite de repente podemos llamar al Gerente de Planificación.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, aquí no se trata del modelo, el modelo puede ser de la semana pasada hace diez días, ese tema no está en discusión, sino que aquí en el memorando 715, nos informa apruebe el día 15, y el día 20 de mayo dice dejen sin efecto esto y ahora esto. Ese tipo de actitudes hemos conversado hace rato, no queremos estar retrocediendo, documentos a último minuto que pasen a comisión y vamos a pedir técnico legal y todo eso, no hemos dicho hay que ordenarnos y no vamos a permitir este tipo de actitud de la parte ejecutiva.



El consejero Elmer Orihuela Sosa, menciona que, no sé si habrán cambiado la base FONIPREL sin embargo sin perjuicio a nada esto lo está enviando el Gobierno Regional por una suma de 3 millones y tantos, definitivamente anteriormente las bases expresaban tácitamente de que se tenían que hacer una contrapartida como entidad, me imagina que ahora también está en tela de juicio una contrapartida para dicho proyecto, no está mal toda obra es importante para gestionar para mejorar los pueblos, pero sería bueno de que yo solicitara de que esto pase a comisión para que ahí ustedes lo vean y nos traigan para un futuro a la brevedad posible de repente en una sesión extraordinaria el informe de como sería primero el punto de contrapartida existe o no existe, segundo este el tema de lo que acabamos de mencionar.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, porque también pido que se pase a una siguiente sesión, si nosotros estamos trabajando con funcionarios que de alguna forma proponen, imaginense lo que han propuesto la vez anterior ha propuesto que nosotros aprobemos que se considere la propuesta de proyecto para convocatoria para tres proyectos, pero mire acá firma el Lic. Fredy Valencia Gerente que recibe el informe de, bueno el Mg. Es quien manda esta solicitud al Sr. Fredy Valencia, quien indica tres proyectos, menos de tres millones y acá nos lo ponen en carpeta y si hubiéramos hecho la sesión la vez anterior 19 de mayo, de repente hubiéramos cometido el error, ahora acá exactamente dicen porque están cambiando, porque dice se establece que los proyectos presentados a nivel de gobiernos regionales deben ser mayores a tres millones; eso no lo sabía el Lic. Valencia al momento que propone hace su propuesta nos lo remite entonces son temas de que los funcionarios no están revisando las normas, están trabajando no sé por apuro con una total situación en la cual no están viendo las normas no; realmente este memorando 762 es como que han corregido al primero y solamente ahora están pasando un solo proyecto, entonces yo insisto en que tiene que pasar a la siguiente sesión.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, si bien es cierto hay dos memorandos en una nos piden tres y en otro nos piden uno por diferenciación de que en la parte normativa indican que debe de ser tres millones pero yo creo que está bien claro pero lamentablemente si así lo hubiéramos aprobado simplemente hubiéramos tenido la nulidad, no se marca lo normativo, en ese sentido acá nos están diciendo déjese sin efecto otro memorando y que solamente va uno solo ya que cumple los requisitos en ese sentido nos queda desaprobar su petición de nuestro Gerente General toda vez de que si esta explícito.

El consejero Santiago Contoricón Antúnez menciona que, cierto que deberían haber mayor responsabilidad de esto de remitir un documento pero también se puede apreciar ahí, que está claro la indicación se trata de mi provincia esta gestión que se va hacer yo pienso que se debería aprobar este pedido de la gestión.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a someter a votación si estamos de acuerdo en aprobar la documentación y tomemos el acuerdo tal como lo ha leído el secretario ejecutivo en esos extremos, por lo que se somete a votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, por cuestión de orden he hecho una propuesta de que se pase a comisión, no está considerando mi propuesta, considero yo de que para llevar al voto hay que considerar o no considerar, pero dejar expresa constancia de que no se está considerando la propuesta que se le está haciendo.

El Consejero Delegado menciona que, voy a llevar a votación las dos propuestas, si estamos de acuerdo de aprobar la documentación acorde a como está establecido el acuerdo que se ha lecturado por el secretario ejecutivo, por lo que se somete a votación. Voy a llevar a votación el informe si estamos de acuerdo y la otra propuesta de enviarlo a comisión de Infraestructura sería en este caso no. Esas son las dos propuestas, pero en orden estricto como ha llegado, la primera propuesta el documento y la segunda propuesta es la emitida por la consejera Clotilde



vuelvan a tocar el tema con la finalidad de hacer una consulta popular y que no es conveniente a estas alturas porque, porque ya en su oportunidad los gobiernos regionales de Ucayali y el Gobierno Regional de Junín ha opinado es por ello que el Gobernador Regional actualmente a enviado documento al Gobernador Regional y quiere el respaldo del Consejo a que se respete lo que ya está establecido, yo quería pedir por su intermedio Consejero Delegado no sé si que me ayude en la parte final de este documento que el Gobernador Regional preocupado invocara que se exprese con contundencia ese acuerdo por los hermanos indígenas del Gran Pajonal que esta en Oventeni hay una buena cantidad reclamando y quieren mayor explicación y es por ello quisiera darle tres minutitos ah nuestro secretario técnico que mi espacio regalarle dos minutitos para que me pueda ayudar en el Marco Jurídico de esta interpretación que nuestro Gobernador Regional ha expresado.

Secretario Ejecutivo manifiesta, bueno señor Consejero Delegado hay dos situaciones limítrofes de la región Junín o departamento de Junín uno por el lado de Ucayali y Otra por la parte del Cusco, en estos dos problemas limítrofes entre las dos regiones ya habido Consejo el año 2004 en Ucayali y el año 2014 en Cusco entonces lo que está haciendo la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial se está volviendo a solicitar a los Gobiernos Regionales que planten una nueva propuesta de delimitación lo cual sería retrotraer todo el proceso porque esa etapa ya ha pasado incluso hay informes técnicos de la misma dirección que han avalado acuerdos limítrofes entre las tres regiones entonces lo que está haciendo la nueva gestión Dirección Nacional Técnica es volver a solicitar las propuestas técnicas de demarcación a cada gobierno Regional que sería tumbarse abajo todo el proceso que han venido desarrollándose desde el 2004 a la fecha inclusive en la anterior gestión también han ratificado los acuerdos que se han tenido entonces todo ello son pretextos de que con nuevas las autoridades de los Gobiernos Regionales entonces creo que legal técnicamente no es prudente proceder eso es lo que ha hecho el gobernador en los oficios correspondientes lo que esta peticionado el ejecutivo parte por parte y la ratificación de esos acuerdos.

Consejero Delegado, manifiesta, alguna apreciación mi estimados colegas, bien vamos a votación si estamos de acuerdo ratificar los acuerdos del 24 abril del 2015 acuerdos de límites entre Junín y Ucayali sirvanse levantar la mano por unanimidad se toma el acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta, una precisión el consejero solamente ha solicitado el acuerdo de límites entre Junín y Ucayali pero tengo entendido también que existe entre Junín y Cusco.

Consejero Delegado, manifiesta, entonces vamos a mejorarlo entonces colegas si estamos de acuerdo en ratificar el acuerdo del 24 de abril del 2015 acuerdo de límites entre Junín, Ucayali y Cusco sirvanse levantar la mano, bien por unanimidad se tomó el presente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 204-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: RATIFICAR los acuerdos limítrofes entre el Departamento de Junín y el Departamento de Ucayali, así como, entre el Departamento de Junín y el Departamento de Cuzco.

Consejero Delegado, manifiesta, siguiente punto a tratar señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor Consejero Delegado, para esta sesión ya no hay más puntos que tratar.

Consejero Delegado, manifiesta, bien colegas consejeros agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar vamos a concluir la reunión siendo las tres de la tarde con cuarenta y cinco minutos. *Muchísimas gracias.*

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo amba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.